RESOLUCIÓN N° 391

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DR. RAÚL PEÑA" (INAES), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Graciela Valenzuela de Brull, Martha Ramona Cantero Ríos y Sebastiana Encina de Talavera, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción, según consta en el Acta N° 19 de fecha 30 de octubre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 391

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DR. RAÚL PEÑA" (INAES), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** al Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN N° 391

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DR. RAÚL PEÑA" (INAES), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior • ANEAES • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"	Pares Evaluadores:	Lida Graciela Valenzuela de Brull, Coordinadora
Carrera:	Licenciatura Ciencias de la Educación		Martha Ramona Cantero Rios, Par Relator
Unidad Académica:			Sebastiana Encina de Talavera, Par Evaluadora
Sede/Filial:	Asunción	Técnico de Enlace:	

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña (ISE) fue creado por decreto del Poder Ejecutivo Nº 31003. Desde el año 2001, la Ley Nº 1692 reconoce al ISE como una institución de Educación Superior, con autonomía institucional y con la facultad de otorgar títulos de pregrado, grado y postgrado, generando la diversidad de ofertas para la formación en el área del saber de la Educación.
La Ley Nº 6223/ 2018 reconoce al Instituto Superior de Educación" Dr. Raúl Peña" como Instituto Nacional de Educación Superior, con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, actualizando la denominación de la Institución como tal la reconoce la Ley: Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" con la sigla INAES.
La carrera de grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación se inicia en el año 1998 planteando la formación integral de la persona con la profundización del saber en áreas de conocimiento, desarrollando el desafiante proceso de formación de profesionales con la capacidad de asimilar, transformar y asumir posturas críticas con aportes en la investigación, extensión , en su vinculación social,dando respuestas a la problemática social y cultural en la educación en su constante dinamismo. La carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, cuenta con una actualización del Plan de Estudio aprobado por Resolución Nº 573/2018 del Consejo Nacional de Educación Superior. CONES. En el año 2019 inició un proceso de ajuste del plan de estudio que se implementa desde el 2020, en el marco de la aprobación del Mecanismo de Admisión aprobado por Resolución INAES N° 240/2019, que ha propuesto la estandarización del currículo y las pruebas de conocimientos aplicadas para el ingreso, estableciendo el primer semestre como Probatorio. El contenido curricular está estructurado en cuatro campos de formación que tienen que ver con uno general, pedagógico, específico y de la práctica. El espacio curricular contempla el desarrollo de asignaturas electivas, la incorporación de proyectos de extensión y la elaboración del trabajo final de grado (TFG), cumpliéndose con los requisitos de carga horaria y de los criterios de calidad definidos por la ANEAES.

B. Descripción de la Visita

En el contexto del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades, designó el equipo de pares evaluadores que se encargó de la evaluación externa con fines de acreditación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", - INAES- Sede Asunción, en la modalidad combinada (Resolución N° 25/2021 del Consejo Directivo de la ANEAES), los días 1,2,3 y 4 de julio del año 2024, donde los primeros tres días se desarrolló en la modalidad virtual, mientras que el día 4 de julio se realizó la visita in situ conforme a previa agenda consensuada con la Institución. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Lida Valenzuela (Coordinadora), Martha Cantero (Par Relatora) y Sebastiana Encina, acompañadas por el técnico de enlace Francisco Borja y una técnica de apoyo informático de la carrera evaluada.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades y directivos académicos y administrativos de la Institución, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y de apoyo y empleadores, de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita, cumpliéndose a cabalidad con lo programado.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, sala de recursos para el aprendizaje y la investigación, laboratorios de informática, sector administrativo y académico, área de atención a la salud: odontología, enfermería, sala de lactancia, área destinada a esparcimiento y alimentación, equipamientos e insumos de cada dependencia, salón de actos, sanitarios inclusivos y sexados y los espacios al aire libre.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada antes y durante la visita, obteniéndose información complementaria.

Todas las actividades previstas en la Agenda de Visita consensuada, fueron desarrolladas en tiempo y forma, imperando en todo momento un clima de respeto y cordialidad en el desarrollo de la visita.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Conforme a la Resolución N° 28/2023, la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES- Sede Asunción conformó un Comité de Autoevaluación integrado por docentes y técnicos pedagógicos. Este comité se encargó de elaborar el Informe de Autoevaluación, el cual refleja el nivel de participación de los distintos actores institucionales. Los resultados del proceso evaluativo, plasmados en el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación, fueron dados a conocer a la comunidad educativa. Asimismo, se identificaron debilidades y se elaboró un Plan de Mejoras con acciones concretas para abordarlas. Estos documentos ofrecen una visión interna de la carrera y de la institución en su conjunto. El Comité de Pares evaluadores, verificó las etapas básicas del proceso de autoevaluación. Aunque se detectó una dificultad inicial en la visualización de dos criterios de la Dimensión 2, esta fue subsanada con la asistencia del técnico de enlace de la ANEAES. De esta manera, se pudo corroborar la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos sobre estudiantes, docentes, egresados, plan de estudios, infraestructura y recursos. La carrera cuenta con una estructura organizacional formalizada y una infraestructura adecuada. Sin embargo, se identificó la necesidad de mejorar la presentación y aplicación de herramientas y técnicas de revisión documental para respaldar los juicios de valor expresados en el Informe de Autoevaluación.

En líneas generales, la carrera cumple con los requisitos del Modelo Nacional, dispone de recursos metodológicos válidos y cuenta con un plantel docente suficiente. Las debilidades detectadas se encuentran debidamente reflejadas en el plan de mejora. Además, la carrera demostró una excelente disposición al presentar toda la documentación solicitada en tiempo y forma.Tanto el Informe Institucional como el de Autoevaluación permiten comprender los objetivos y el contexto de la carrera, ofreciendo una visión clara y concisa de su funcionamiento. Los Informes Institucional y de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior " Dr. Raúl Peña " (INAES) abarcan los ítems del formato establecido. El Informe de Autoevaluación claro y preciso , contempla el análisis de las distintas dimensiones, componentes , criterios e indicadores. Identifica con claridad las fortalezas y debilidades. Los anexos proporcionados estaban bien organizados, cubrieron en mayor proporción los antecedentes para que el Comité de Pares pudiera analizar a profundidad el Informe de Autoevaluación.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación de la estructura organizacional, basada en el organigrama institucional aprobado, demuestra que ésta se adapta a las necesidades de la Carrera de Ciencias de la Educación, gracias a sus diversas áreas de gestión administrativa y académica*	*Resolución Nº 105/2018 de la Esctructura Organizacional del Departamento de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación* *Resolución INAES Nº 406/2022 que aprueba el Estatuto.* *Resolución Nº 2/2023 que aprueba la Actualización y Ajuste de la Estructura orgánica y funcional.* *Protocolización de Estatuto. INAES. 2023*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura de la carrera refleja concatenación con la unidad académica, se observa claramente las diferentes direcciones, departamentos y coordinaciones, además, la existencia de mecanismos de comunicación y coordinación entre los diferentes estamentos. permite a la estructura formal coherencia entre las diferentes áreas de la carrera y la Institución lo que contribuye a garantizar que los procesos académicos de la carrera estén alineados con los objetivos generales de la institución, conforme a las documentaciones y las entrevistas realizadas.*	*Resolución Nº 105/2018 de la Esctructura Organizacional del Departamento de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación* *Resolución INAES Nº 406/2022 que aprueba el Estatuto.* *Resolución Nº 2/2023 que aprueba la Actualización y Ajuste de la Estructura orgánica y funcional.* *Protocolización de Estatuto. INAES. 2023*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental permite detectar la existencia de equipos de trabajo multidisciplinarios, los cuales incluye a docentes, estudiantes y personal administrativo quienes abordan proyectos específicos.* *Además, cuentan comités consultivos conformados por representantes de los diferentes estamentos para discutir y tomar decisiones sobre asuntos relevantes para la carrera, tanto en tiempos de pandemia como postpandemia* *Cuentan con evaluaciones periódicas de la funcionalidad de la estructura organizacional, para identificar áreas de mejora, conforme a las evaluaciones aplicadas.*	*Anàlisis Documental de la Coordinaciòn de Estamentos* *Resolución Nº 97/2018 amplía el Manual de Cargos y Funciones.* *Encuestas a docentes y estudiantes. 2023* *Resolución N° 240/2019 que aprueba el Mecanismo de Admisión y los ajustes los planes y programas de estudios.* *Informe de Gestiòn CDE* *Informe Nivel de Cumplimiento del PDC* *Matriz de Autoevaluación*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones de los distintos cargos del organigrama se encuentran definidos y formalizados en el Manual de Cargos y funciones aprobado legalmente.*	*Resolución N° 74 y ampliado por Resolución N° 97, actualizado mediante la Res.45/2023 en coherencia con el nuevo Estatuto Institucional.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos definidos en la estructura organizacional cuentan con el personal nombrado para el desempeño de las funciones, facilitando el desarrollo de los objetivos. Esto se constata con Resoluciones de nombramientos, registro de asistencias, caracterización del personal directivo,administrativo, de apoyo y del personal docente .*	*Resoluciòn de nombramientos* *Registro de Asistencias* *Caracterización del personal directivo, administtrativo, de apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1 Se evidencia la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera, en coherencia con la unidad académica a la que pertenece. Existe una adecuada coordinación entre los diferentes estamentos, de acuerdo a lo expresado por diferentes actores en las entrevistas. Las funciones de cada una de las instancias se encuentran definidas y formalizadas en el Manual de Funciones y se pudo comprobar que los cargos definidos en el organigrama se encuentran actualmente cubiertos.*

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con las normativas y reglamentaciones aprobadas.* *El enfoque inclusivo se incorpora en el Proyecto Académico, en las competencias especificas del Perfil del Egresado, en el Mecanismo de adecuación curricular y el Mecanismo de admisiòn.*	*Normativas y Reglamentos aprobados* *Mecanismos de Ajustes Razonables* *Mecanismo de Ajustes razonables actualizado. Año 2022* *Marco Curricular* *Protocolo para la atención de personas con discapacidad del INAES* *Resolución INAES N° 240/19 Mecanismo de Admisión y ajuste de planes y programas.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un marco normativo donde se detallan los Protocolos de actuación ante situaciones que constituyen riesgos y de esta manera se garantiza el desarrollo de las actividades institucionales y de la carrera en particular.*	*Protocolo de Bioseguridad* *Protocolo de emergencia Sanitaria. Res. Nº 28. Año 2021*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La difusión de las normativas y reglamentaciones que rige la carrera se realiza por diferentes medios, se visualiza la accesibilidad de las principales informaciones en la Página Web Institucional.* *Se conoce la satisfacción de los estamentos de acuerdo a las respuestas obtenidas en las encuestas aplicadas, con respecto a la difusiòn y accesibilidad de las normativas y reglamentaciones.*	*Página Web Institucional.* *Guía de entrevistas con diferentes actores.* *Informe de Gestión anual.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La revisión documental permite el análisis de los informes de gestión anual presentados, verificando las acciones realizadas para cumplir con lo establecido en las normativas y reglamentaciones vigentes de la carrera.* *La revisión de los registros académicos permite constatar los procesos de estudiantes: calificaciones, actas de exámenes y otros documentos relacionados que demuestran la aplicación de los procedimientos establecidos.* *así tambien se observa la actualización de los manuales de procedimientos, instructivos y protocolos aplicados en la carrera.* *Los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los diversos estamentos: docentes, estudiantes y personal administrativo, consideran que las normativas aplicadas contribuyen a mejorar la calidad de la educación, son claras y fáciles de seguir, de acuerdo al informe presentado.* *Con las entrevistas realizadas a docentes se conoce la percepción sobre el cumplimiento de las normativas y su aplicación sistemática conforme a un cronograma establecido.* *Los estudiantes, por su parte han expresado su experiencia en relación al cumplimiento de las normativas influyendo en su proceso de aprendizaje.* *Los miembros del personal administrativo manifiestan conocer los procedimientos que siguen para garantizar el cumplimiento de las normativas.* *En la visitas in situ a las instalaciones y en las aulas se verificaron lo establecido en las normativas y su cumplimiento efectivo.* *Se constata que las normativas se actualizan de manera oportuna para ajustarse a los cambios y las decisiones y acciones llevadas a cabo se ajustan a las normativas y reglamentaciones establecidas.*	*Análisis documental: Informe de Gestión de la Carrera.* *Año 2020 al 2023* *Registro de Actividades Académicas* *Informe de Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.* *Resultado de las entrevistas aplicadas a Directivos y técnicos d ela Carrera* *Resultado de la Observación in situ.*

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con normativas aprobadas, que contemplan el desempeño ético de sus miembros, tales como el Código de Ética Institucional y las normativas de caracter general que orientan la conducta de todos los miembros que conforman la institución.*	*Resolución INAES N° 151/2022-Código de Ética Institucional.* *Resolución Nº 97. Conformación Comité de Integridad Institucional.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza la actualización de las normativas y reglamentaciones según necesidades de la carrera, conforme a los informes de actas y memorándo de los ajustes realizados.*	*Resolución N° 240/2019 que aprueba el Mecanismo de Admisión y los ajustes los planes y programas de estudios.* *Proyecto de Actualización del Proyecto Educativo de las carreras de grado del INAES, Resolución N° 86/2019.* *Res. Nº 86. Mecanismo de actualización proyectos de carreras* *Memorando MECIP N° 16/ 2024* *Resolución N° 240/2019 que aprueba el Mecanismo de Admisión y los ajustes los planes y programas de estudios.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La accesibilidad de las normativas y reglamentaciones a través de diferentes medios de difusión con que cuenta la institución permite que la comunidad educativa posea conocimiento de las mismas, se evidencia en el resultado de las encuestas aplicadas a los actores de la carrera.*	*Guìa de entrevistas a diferentes actores de la comunidad.* *Resultados de encuestas aplicadas a los actores de la carrera.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2 Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se observa en los documentos respaldatorios aprobados y refrendados por la autoridad competente, el cumplimiento se asevera en los resultados de las entrevistas mantenidas con diferentes actores. Los miembros de la comunidad educativa demuestran conocimiento de las normativas y reglamentos que rigen la carrera, así como su cumplimiento eficaz e íntegro.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Se fundamenta y justifica la apertura de la carrera, aunque no se evidencia el mecanismo de consulta que se ha realizado, o las estrategias que se implementaron para conocer las necesidades del contexo en el que se inserta la carrera. (pág 11 y 12 del Plan de Desarrollo) Si bien son datos estadísticos y porcentajes de consultas a encuestas aplicadas, se precisa la profundización del estudio a fin de dar cumplimiento total al indicador.*	*Proyecto Acadèmico 2016* *Proyecto Académico aprobado Res. CONES 573/2018.* *Plan de Desarrollo de la carrera*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la aprobaciòn del Proyecto Acadèmico segùn Resoluciòn CONES Nº 573/2018*	*Proyecto Acadèmico 2016 aprobado Res. CONES 573/2018*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La Caracterización del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo permite constatar que el número y cualificación de los recursos humanos asignados a las distintas dependencias responden a las necesidades de la carrera.*	*Caracterización de Directivos* *Caracterización de Docentes* *Caracterización del Personal Administrativo y de apoyo.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrrera demuestra contar con recursos presupuestarios adecuados para la implementaciòn efectiva del Proyecto Acadèmico.*	*Presupuesto.* *Plan de Desarrollo 2023-2026*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La revisión documental del Plan de estudios permite verificar que el mismo incluye especificaciones claras sobre los recursos necesarios para atender las necesidades de estudiantes con diversidad funcional.* *En el Proyecto Educativo Institucional se analiza la provisión de recursos accesibles y adaptados para todos los estudiantes.* *Los informes de gestión permiten identificar las inversiones realizadas en infraestructura, equipamiento y materiales adaptados.* *El análisis del Presupuesto asignado a la carrera da cuenta de las partidas específicas para la adquisición y mantenimiento de recursos inclusivos.* *Se verifica la existencia de normativas y reglamentos que establecen los requisitos mínimos para la provisión de recursos inclusivos.* *enla visita in situ se realiza la observación directa de las instalaciones de la carrera y se verificar la existencia y el estado de los recursos tales como: rampas de acceso, baños adaptados, señaléticas y mobiliarios adaptados a necesidades específicas (mesas, sillas, pizarras).además de los equipos tecnológicos accesibles (computadoras con software adaptado, lectores de pantalla).* *En la aplicación de las entrevistas con los docentes se conoce la percepción de los mismos sobre la disponibilidad y adecuación de los recursos para atender la diversidad.* *Los estudiantes han manifestado con respecto a la diversidad funcional, las necesidades en cuanto recursos y son canalizados por medio de sus representantes ante las autoridades de la Institución.* *Los recursos tanto como de infraestructura, equipamientos ,materiales e insumos son suficientes para la implementación del Proyecto Educativo y consideran el enfoque inclusivo.*	*Revisión documental: Plan de estudios, Proyecto educativo, Informes de Gestión, Presupuesto, Normativas y reglamentaciones internos.* *Fotografías* *Resultado de la observación in situ a la institución* *Informe sobre mobiliario y equipos disponibles en la Institución para el funcionamiento de la carrera.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de seguimiento a los Proyectos Académicos aprobado por Resolución para el cumplimiento efectivo del Proyecto Académico.*	*Mecanismo de Seguimiento a los Proyectos Académicos aprobado Res INAES Nº 200* *Informe de Gestión*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo aprobado por el CONES evidencia la aplicación de mecanismos de actualización que tienen en cuenta informes de evaluaciones realizadas.*	*Mecanismo de actualización del Proyecto Acdèmico* *Proyecto Academico Actualizado*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del Mecanismo de Ajustes razonables para estudiantes con necesidades especificas de apoyo educativo y la institución hace uso del mismo para la implementación del enfoque inclusivo y así dar respuesta a las demandas de las personas con discapacidad.*	*Mecanismo de ajustes razonables actualizado 2022* *Resolución INAES Nº 16/2022*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgo , según Resolución Institucional Nº 82 ,encargada de realizar capacitaciones a los actores educativos en temas como bioseguridad y emergencia ante posibles riesgos.*	*Capacitaciones sobre Bioseguridad y emergencia.* *Registro de actividades* *Capacitación quema controlada* *Registro de capacitaciones sobre Riesgos - INAES Plan Integral de Gestión y Reducción de Riesgo. Resolución INAES 247/23*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades de la carrera ante posibles casos de emergencia están contemplados en el Plan Integral de Gestión y Reducción de Riesgos .*	*Plan Integral de Gestión y Reducción de Riesgos .Resolución de Aprobación* *Procedimientos de Atención en Emergencias Médicas Menores y Procedimiento de Primeros Auxilios.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.1. La pertinencia y eficacia en la Gestión del Proyecto Académico se considera satisfactoria. Se fundamenta y justifica de manera adecuada la apertura de la carrera. Sin embargo, se evidencia un débil estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la oferta educativa. El Proyecto Académico implementado cuenta con la aprobación de las instancias correspondientes y dispone de un mecanismo de seguimiento para su cumplimiento. Además, se evidencia su actualización y se verifica la disponibilidad de recursos suficientes, tanto de infraestructura como de equipamiento y materiales, para su implementación. La carrera cuenta con un mecanismo de ajustes razonables para estudiantes con necesidades específicas, lo cual demuestra el compromiso de la institución con un enfoque inclusivo y la atención a las personas con discapacidad. Se constata también el compromiso de los directivos en realizar capacitaciones a los actores educativos en temas como bioseguridad y emergencias.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo que fue elaborado con la participación de los representantes de todos los estamentos.*	*Plan de Desarrollo 2023- 2026* *Informe Construcción Plan de Desarrollo Guia de entrevistas*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera con una duración de tres años está aprobado por Resolución Nº 24 /2023*	*Plan de Desarrollo . Resolución INAES Nº 24/2023*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la coherencia entre las politicas y líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, en relación a los objetivos de la carrera, mediante el anàlisis de correspondencia entre ambos documentos.*	*Plan Estratégico Reolución INAES Nº 182/2022* *Plan de Desarrollo Resolución INAES Nº 24/2023.* *Cuadro comparativo*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*El seguimiento a la implementación de las acciones planificadas responde al Plan de Desarrollo del año 2023/2026.* *Se requiere del análisis de toda la cohorte evaluada.*	*Informe de Gestión CDE* *Informe Nivel de Cumplimiento del PDC* *Matriz de Autoevaluación*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que en el Plan de Desarrollo se especifican los montos presupuestarios necesarios para la implementación de cada una de las acciones previstas.*	*Presupuesto Plan de Desarrollo* *Plan de Desarrollo Resolución INAES Nº24/2023*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*El seguimiento al cumplimiento de las acciones planificadas se realiza sistemáticamente través del Mecanismo de Aseguramiento de la Calidad Institucional,donde se detallan los procedimientos ejecutados y así constatar el nivel de cumplimiento de las actividades.*	*Mecanismo de Aseguramiento de la Calidad Institucional. Resolución INAES Nº175/2021*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	**4**		
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2 La eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo es Satisfactorio.El Plan de Desarrollo aprobado es coherente con el Plan Estratégico Institucional y fue elaborado en forma participativa.Las acciones previstas se desarrollan de acuerdo a lo programado, desde su aprobación y vigencia, cuentan con recursos presupuestarios para su implementación y existe un seguimiento a su implementación.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Planificación y de Aseguramiento de la Calidad Institucional , es la instancia encargada de realizar el monitoreo constante de la implementación efectiva enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo y del Proyecto Educativo.*	*Sistema de Aseguramiento de la Calidad Resolución INAES Nº 26 Mecanismo de Aseguramiento de la Calidad Institucional . Resolución INAES Nº 8/23*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Lic. en Ciencias de la Educación implementa variados procesos evaluativos en el marco del Aseguramiento de la Calidad en todas las dimensiones del quehacer educativo a través, de la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.*	*Mecanismo de Aseguramiento de la Calidad Institucional. Reglamento de Evaluación del desempeño*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de Gestión de la Dirección de Planificación y de Aseguramiento de la Calidad se constata la aplicación sistemàtica de los procesos evaluativos planificados.*	*Informe de Gestión 2020 - 2023 Informe de desempeño docente Rendición de Cuentas 2020 Resultados de encuestas a docentes y estudiantes*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los procesos evaluativos son conocidos por los miembros de la comunidad educativa, en el Informe de cumplimiento del PDC, en los resultados de satisfacción de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes.*	*Informe del nivel de cumplimiento del PDC2022 Informe de Plan de Desarrollo 2022 Rendición de Cuentas Públicas de la Gestión institucional Resultado de las Entrevistas con responsables de la Dirección Académica y Coordinador de la Carrera Resultado de Entrevista con Directora de Planificación y Aseguramiento de la Calidad Resultado de Entrevista con Jefa del Departamento de Planificación Resultado de Entrevista con Jefa del Departamento de Aseguramiento de la Calidad.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los resultados de los procesos evaluativos implementados en la carrera son utilizados para introducir mejoras, por medio de las documentaciones analizadas y las entrevistas aplicadas a los actores educativos.*	*Resultados de encuestas a docentes y estudiantes Resultados de las entrevistas con responsables de la Dirección Académica Resultado de entrevista con docente técnico, Coordinador de carrera y docentes. Informe de desempeño docente Informe Tutoria Pedagógica*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de las encuestas y las entrevistas aplicados a diferentes actores educativos evidencia la satisfacción de los procesos evaluativos implementados.*	*Resultados de encuestas a docentes y estudiantes Resultados de las entrevistas con responsables de la Dirección Académica Resultado de entrevista con docente técnico, Coordinador de carrera y docentes. Resultado de entrevista con estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.3 La eficacia en la Gestión del Aseguramiento de la Calidad es de cumplimiento pleno.La carrera cuenta con una instancia encargada del Aseguramiento de la Calidad.Se constata la aplicación sistemàtica de los procesos evaluativos planificacados y la socialización de los procesos evaluativos implementados.Se evidencia la utilización de los resultados evaluativos para la introducción de mejoras en la carrera.El resultado de las encuestas y las entrevistas evidencia la satisfacción con los procesos evlauativos implementados.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias de comunicación interna y externa se establecen en el Plan de Comunicación Institucional 2019- 2022 aprobado por Resolución INAES Nº 255 y el Manual Estratégico de Comunicación Institucional aprobado por Resolución INAES Nº 201/2019*	*Manual Estratégico de Comunicación Institucional Resolución de Aprobación Plan de comunicación*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existen canales de comunicación definidos, los informes denotan que la carrera ha establecido canales formales e informales para la comunicación interna y externa y éstos son utilizados.de manera regular: Estos canales se utilizan de forma consistente y periódica para transmitir información, según los documentos analizados y las entrevistas* *En el análisis y en las entrevistas se logró detectar que la comunicación es bidireccional: La comunicación no solo se produce de arriba hacia abajo, sino que también se fomenta la participación y retroalimentación de todos los miembros de la organización.*	*Informe Plan de Comunicación 2019-2020-2021-2022* *Guia de entrevistas.. Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con archivos físicos y digitales confiables garantizando los registros académicos* *Se observa la utilización de sistemas informáticos que trabajan en redes, así como los portales y servidores habilitados por MITIC* *La base de datos se encuentra en etapa de desarrollo con la implementación del sistema QR para la matriculación de estudiantes, acceso a informes académicos y documentaciones de carreras cursadas.*	*Resutlado de la Observación in situ en la Institución.* *Resultado de la entrevista con el Jefe del Dpto. de Tecnología de la Información y la Comunicación.* *Resultado de Entrevista con la Jefa de la Unidad de Comunicación* *Resultado de Entrevista con la Jefa de la Unidad de Desarrollo de Aplicación de Sistemas* *Resultado de Entrevista con el Personal Adtvo. y de Apoyo y la Jefa de la Unidad de Información y Atención al Ciudadano*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los informes analizados se constata la existencia de informes periódicos y análisis de datos que utilizan la información del sistema.* *Además se realizaron reuniones documentadas donde se utilizó datos del sistema para tomar decisiones.* *Se analizaron Proyectos académicos que se iniciaron como resultado de análisis de datos.* *En la entrevista los funcionarios, estudiantes y docentes corroboraron esta información.*	*Informe sobre Tutoria Pedagógica* *Informe sobre mentoria entre pares estudiantes* *Proyectos interdisciplinarios. Resultado de entrevista*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben información sobre los costos arancelarios de la carrera en el momento de la inscripción.*	*Resutlado de la Observación in situ en la Institución.* *Resultado de la entrevista con el Jefe del Dpto. de Tecnología de la Información y la Comunicación.* *Resultado de Entrevista con la Jefa de la Unidad de Comunicación* *Resultado de Entrevista con la Jefa de la Unidad de Desarrollo de Aplicación de Sistemas* *Resultado de entrevista con la Jefa del Dpto. de Admisión y Registro Académico- DARA* *Resultado de Entrevista con el Personal Adtvo. y de Apoyo y la Jefa de la Unidad de Información y Atención al Ciudadano*

	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de encuestas aplicados evidencia la satisfacción de los estudiantes y docentes de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.*	*Resultado de encuestas a docentes y estudiantes* *Resultado de entrevista con el Jefe del Dpto. de Tecnología de la Información y la Comunicación.* *Resultado de Entrevista con la Jefa de la Unidad de Comunicación* *Resultado de Entrevista con la Jefa de la Unidad de Desarrollo de Aplicación de Sistemas* *Resultado de entrevista con la Jefa del Dpto. de Admisión y Registro Académico- DARA* *Resultado de Entrevista con el Personal Adtvo. y de Apoyo y la Jefa de la Unidad de Información y Atención al Ciudadano*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.4 La eficacia en la gestión de la información y de la comunicación es plena.Las estrategias comunicativas tanto internas como externas en la carrera son eficaces y de aplicación sistemática, el sistema informático garantiza la preservación de los documentos digitales .Se evidenciala toma de medidas a partir de la información proveída y se constata la satisfacción de la comunidad educativa con los mecanismos de comunicación implementados.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La estructura organizacional aprobada formalmente se ajusta a las necesidades de la carrera de Lic en Ciencias de la Educaciòn.	*Débil implementación de estudios sobre la oferta educativa, basados en investigaciones exhaustivas y diagnósticos precisos obtenidos mediante la aplicación de encuestas y el relevamiento de datos*
2.La estructura organizacional aprobada formalmente se ajusta a las necesidades de la carrera de Lic en Ciencias de la Educaciòn.	
3.Cuenta con la estructura organizacional y un Manual de Funciones de la Carrera	
4.La articulaciòn adecuada de las diferentes dependencias.	
5.Las funciones de los distintos cargos del organigrama se encuentran definidos y formalizados de acuerdo al Manual de Cargos y Funciones aprobados formalmente.	
5.Los cargos estàn cubiertos y cuentan con sus resoluciones correspondientes.	
6.Las reglamentaciones y normativas que rigen la carrera estàn aprobadas por la autoridad competente y consideran el enfoque inclusivo y aspectos de bioseguridad.	
7.La difusiòn a travès de diferentes medios y accesibilidad de las normativas.	
8.La aplicaciòn sistemàtica de las normativas y reglamentaciones.	
9. El Còdigo de Ètica regulan el desenvolvimiento ètico de sus miembros.	
10. Actualizaciòn de las normativas y reglamentaciones	
11. Conocimiento de las normativas y reglamentaciones por la comunidad educativa.	
12. Riguroso estudio para la oferta educativa.	
13. La aprobaciòn del Proyecto Educativo por el CONES.	
14. El nùmero y cualificaciòn del personal directivo,administrativo , docente y de apoyo es acorde a las necesidades de la carrera.	
15.Recursos de infraestructura, equipos, materiales, e insumos suficientes y atención al enfoque inclusivo.	
16.Seguimiento al Proyecto Acadèmico a travès de Mecanismos formales de seguimiento al Proyecto Acadèmico.	
17.Actualizaciòn del Proyecto Acadèmico aprobado por el CONES	
18.Adecuaciòn Curricular a travès de la implementaciòn de mecanismos de ajustes razonables	
19.Compromiso de los directivos con temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia.	
20. Participación de representantes de todos los estamentos en la elaboración del Plan de Desarrollo y aprobación por instancias legalmente constituidas.	
21.Existe plena coherencia entre el Plan de Desarrollo , los objetivos de la carrera y el Plan Estratègico Institucional.	

22.Las acciones previstan se desarrollan de acuerdo a lo programado e incluyen recursos presupuestarios suficientes.	
23.La institución garantiza la implementación efectiva y eficaz de las actividades planificacdas.	
24. El seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo es realizada sistemàticamente.	*Se observa la necesidad de contar con informes de los demás años que conforma la cohorte evaluada.*
25. La carrera cuenta con la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad Institucional.	
26. Aplicación sistemàtica de los procesos evaluativos planificados.	
27. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa.	
28. Mejoras implementadas a partir de la implementación del Plan de Mejoras resultante de evaluaciones previas.	
29. La satisfacción de la comunidad educativa con los procesos evaluativos implementados.	
30. Aplicación sistemàtica de los mecanismos formales de comunicación.	
31. El sistema de información de la carrera almacena los registros acdèmicos y garantiza su preservación.	
32. Decisiones tomadas a partir de lo recabado por el sistema de información acadèmica.	
33. Los estudiantes reciben información sobre costos arancelarios de la carrera.	
34. Satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación implementados en la carrera.	



Recomendaciones de Mejora
R1.Prever la realización de un riguroso estudio de necesidades y posibilidades del medio externo para la oferta educativa en la siguiente actualización del Proyecto Educativo.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo aprobado por el CONES Resolución Nº 57/218 evidencia exactitud y claridad en la definición del Perfil de Egreso de la carrera.*	*Proyecto Educativo de la Carrera, 2016* *Resolución de Aprobación* *Plan de Estudio 2020* *Programas de Estudios 2020*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que el Perfil de Egreso de la carrera es consecuente con la Misión de la Carrera ya que las capacidades y competencias propuestas se corresponden con la Misión de la Carrera.*	*Prroyecto Educativo de la Carrera* *Resultado del añnalisis de la Misión y del Perfil de Egreso.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas aplicadas a los actores que mantienen una estrecha comunicación con la institución y son consultados acerca del perfil de egreso, así se contempla la opinión de los diferentes actores sobre las necesidades y demandas del medio.*	*Resultado de Investigación realizados por los egresados* *Resultados de entrevista con egresados* *Resultados de entrevistas con empleadores* *Informes de encuestas aplicados a empleadores*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Se puede constatar que el Perfil de Egreso responde a las exigencias actuales de la profesión en los resultados de encuestas de satisfacción aplicados a empleadores y egresados con respecto a la pertinencia del Perfil de Egreso.*	*Proyecto Educativo de la Carrera, 2016* *Resolución de Aprobación* *Plan de Estudio 2020* *Programas de Estudios 2020* *Cuadro comparativo de Perfil de Egreso y Criterios de Calidad. Resultado de entrevistas a empleadores y egresados*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de Egreso de la carrera se encuentra accesible a todos los interesados a través de la Pag Web institucional, de la plataforma virtual Moodle.*	*Pàg. Web . Institucional* *Plataforma de la carrera* *Resultados de encuestas a docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.1 La relevancia del Perfil de Egreso es de cumplimiento Pleno. Se constata que se ha definido en forma clara y precisa y es coherente con la Misión de la Carrera, así como las exigencias actuales de la profesión, además se encuentra accesible en diferentes medios.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia claridad en los objetivos de la carrera a través del Proyecto Educativo aprobado por el CONES Resolución Nº 57/2018 y el Plan de Desarrollo.*	*Proyecto Educativo de la Carrera* *Plan de Desarrollo*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo aprobado por el CONES Resolución Nº 57/2018 y el Plan de Desarrollo evidencian que los objetivos de la carrera se encuentran alineados con la Misión y Visión de la Institucional.*	*Proyecto Educativo de la Carrera* *Plan de Desarrollo*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Educativo aprobado por el CONES Resolución Nº 57/2018 que los objetivos declarados por la carrera son congruentes para el logro del Perfil de Egreso .*	*Proyecto Educativo de la Carrera* *Resolución de aprobacion*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La disponibilidad y accesibilidad de los objetivos de la carrera se visualiza en los Proyectos Educativos , Pag. Web Institucional , Plataforma virtual Moodle .*	*Proyecto Educativo de la Carrera* *Resolución de aprobacion* *Pàg. Web Institucional* *Plataforma Moodle* *Resultados de encuestas a docentes y estudiantes* *Guia de entrevistas a docentes y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.2 La pertinencia de los objetivos de la carrera es de cumplimiento Pleno. La carrera ha establecido en forma clara y precisa sus objetivos en coherencia con la Visión y Misión Institucional, los objetivos permiten el logro del Perfil de Egreso y se encuentran disponibles en diferentes formatos.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha establecido un Reglamento de Admisión formalmente establecido en el cual están claramente detalllados las exigencias y los procesos de admisión.*	*Reglamento del Mecanismo de Admisión.* *Resolución de aprobación INAES Nº 240/ 2019*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la difusión y accesibilidad de los procedimientos de admisión al público interesado en la Pàg. Web.*	*Pàg. Web Institucional* *Reglamento del Mecanismo de Admisión.* *Resolución de aprobación INAES Nº 240/ 2019* *Resultado de encuestas aplicados a estudiantes.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El procedimiento de admisión incluye las asignaturas requeridas para la incorporación a la carrera.*	*Reglamento del Mecanismo de Admisión.* *Resolución de aprobación INAES Nº 240/ 2019* *Plan Curricular Ajustado 2020*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el cuestionario de satisfacción sobre procedimientos de admisión se constata que el proceso de admisión permite a los estudiantes insertarse adecuadamente a la carrera.*	*Resultados de encuestas de satisfacción aplicados a estudiantes y docentes.* *Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes*



	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La cantidad de ingresantes prevista en el Mecanismo de Admisiòn se corresponde a la infraestructura y equipamientos disponibles en condiciones adecuadas para las clases.*	*Resultado de entrevistas con estudiantes Resultado de entrevista con Jefa del Dpto. de Admisión y Registro Académico- DARA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.3 La pertinencia de los mecanismos de admisiòn es de cumplimiento Pleno. La carrera cuenta con un mecanismo de admisiòn formlamente establecidos que se encuentra disponible, en el cual se prevè la evaluaciòn de los conocimientos previos que permite que los estudiantes se inserten adecuadamente a la carrera.El nùmero de postulantes a ser admitido se corresponde con las condiciones de infraestructura y equipamientos.*			



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio es coherente ya que permite el logro del Perfil de Egreso a través de las competencias generales y especificas establecidas en el Proyecto Educativo.*	*Plan de Estudio de la Carrera* *Cuadro de anàlisis del Plan de Estudio y el Perfil de Egreso.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio vigente incluye asigaturas de Formaciòn Bàsica,Profesional, Prácticа Profesional, Complementaria y Electiva; asi como trabajo de grado y Actividades de Extensiòn.*	*Plan de Estudio de la Carrera aprobado por el CONES*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*La viabilidad del Plan de Estudio vigente se demuestra en el desarrollo de las actividades acadèmicas,recursos humanos físico y presupuestarios, infraestructura adecuada y necesarios para su implementaciòn.*	*PLan de Estudio de la carrera* *Docentes con el Perfil requerido*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de Estudio se verifica que la distribuciòn de las asignaturas por ciclos de formaciòn permite la secuencia coherente de las asignaturas por complejidad creciente.*	*Plan de Estudio de la Carrera 2020 aprobado por el CONES*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria propuesta en el Plan de Estudio para cada asignatura contempla una distribuciòn equilibrada a lo largo de la carrera, en el mismo se puede observar la cantidad de horas semestrales correspondiente a cada asignatura y el total de cada año.*	*Plan de Estudio de la Carrera 2020 aprobado por el CONES*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los Programas de Estudios que las diferentes asignaturas distribuyen en forma pertinente la carga horaria para la teoria y la pràctica, segùn la naturaleza de cada una.*	*Programas de Estudios* *Guìas Didàcticas* *Registro de Càtedras*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los elementos requeridos del Programa Estudio se ajustan a las normativas, se evidencia procesos formativos orientados al desarrollo de capacidades y competencias.*	*Programas de Estudios* *Anàlisis Documental sobre los Programas de Estudios.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de Estudios se encuentran en formato digital en la Plataforma virtual Moodle y de fàcil acceso, respaldado por los resultados de las encuestas a los docentes y estudiantes.*	*Página Web Institucional* *Resultado de la Observación in situ realizada en la Institución* *Resultado de Entrevistas a docentes y estudiantes de la carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.1 La pertinencia en la planificaciòn del Plan de Estudio es de cumplimiento Pleno.El Plan de Estudio es coherente con el Perfil de Egreso de la Carrera, es viable para su ejecuciòn, contempla una secuencia coherente de asignaturas con una carga horaria equilibrada, con distribuciòn pertinente de horas para las clases teòricas y prácticas, también se evidencia que los programas se encuentran accesibles en formatos impresos y digitales, contemplan los elementos requeridos segùn las normativas y se ajusta al modelo pedagògico adoptado por la carrera el Cognitivo ecologico contextual.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*En el seguimiento acadèmico,y en registro de actividades acadèmicas se evidencia la implementación efectiva del Plan de Estudio.*	*Planificaciòn de los docentes* *Registro de Actividades Acadèmicas.*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*A través del registro de actividades docentes se constata el desarrollo sistemático de las actividades previstas para la formación práctica de los estudiantes.(Reglamento de práctica,informe de gestión,informe de práctica)*	*Planificación de los docentes* *Registro de Actividades Académicas.* *Reglamento de Práctica Profesional* *Informe de Práctica Profesional*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento de las actividades prácticas de los estudiantes se evidencia a través de los informes sobre prácticas, planificaciones de los estudiantes y actas de calificaciones.*	*Informe de Práctica Profesional* *Planillla de Calificaciones de Práctica Profesional.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*La distribución de los estudiantes por grupos en las clases teóricas y prácticas permite el desarrollo adecuado de las actividades académicas.*	*Informe de Gestión de Práctica Profesional* *Nómina de estudiantes por cursos*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*La coordinación en trabajo en equipo con docentes para la integración de materias y áreas entre si , se hace a través de la ejecución de los Proyectos interdisciplinarios. Esto se constata con los resultados de las encuestas a docentes y estudiantes.*	*Proyectos interdisciplinarios* *Salida Didáctica - Proyectos de Extensión* *Informe Ejecutivo*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La institución a través de la implementación del Mecanismo de Actualización del Proyecto Educativo establece la actualización de los Programas de Estudio y son aprobadas por instancias legales. (2019- 2020)*	*Plan de Estudio ajustado y aprobado por el CONES.* *Mecanismo de admisión ajustado*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un alto nivel de aceptación de los docentes con respecto a la utilización de los resultados evaluativos para introducir mejoras en la planificación .*	*Guías Didácticas* *Informe Tutoría Pedagógica* *Informe Proyecto Mentoría entre Pares* *Resultado de encuestas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.2 La eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio es de cumplimiento Pleno. El Plan de Estudio se implementa conforme a lo planificado, la formación y el seguimiento de las actividades prácticas se implementa en forma sistemática, el número de estudiantes es adecuado tanto para la teoría como para la práctica. Se evidencia la integración de las asignaturas a través de los Proyectos interdisciplinarios, así también la actualización de los programas de admisión y de grado. Las evaluaciones a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente .*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Los contenidos programàticos se elaboran teniendo en cuenta el Plan de Estudio, la profundizaciòn de los mismos se desarrolla en forma congruente,e integrada, evaluados,analizados a travès, del Mecanismo de seguimiento al Proyecto Acadèmico.*	*Plan de Estudio* *Registro de actividades acadèmicas* *Informe seguimiento acadèmico*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la carrera, segùn registro de actividades acadèmicas,, las revisiones de las plataforma virtual permiten evidenciar que las estrategias didàcticas utilizadas en el proceso enseñanza aprendizaje son pertinentes para el logro de los objetivos propuestos para las diferentes asignaturas.*	*Planificación de los docentes* *Registro de Actividades Académicas.* *Informe de Pràctica Profesional* *Informe de seguimiento acadèmico*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En los registros de las guìas didàcticas, de los informes de seguimiento acadèmico y revisiones de aulas virtuales se evidencia que las estrategias metodologicas y tècnicas didàcticas propuestas por los docentes son coherentes con cada una de las asignaturas.*	*Planificaciòn de los docentes* *Registro de Actividades Académicas.* *Informe de Pràctica Profesional* *Informe de seguimiento acadèmico*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) Segùn encuesta de docentes y estudiantes se constata que los docentes utilizan estrategias didàcticas inclusivas que favorece el aprendizaje de los estudiantes.*	*Mecanismos de ajustes razonables* *Resultado de encuestas*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa un Mecanismo de eficiencia interna y externa aplicado en forma sistemàtica , se constata su aplicaciòn en el resultado de los Informes.*	*Mecanismo de eficiencia interna* *Datos de eficiencia interna de la carrera*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se implementan mecanismos y propuestas de acciones a travès de informes de mesa tècnica*	*Mecanismo de eficiencia interna* *Datos de eficiencia interna de la carrera* *Informe de mesa tècnica*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con diversos mecanismos que propicien la inserciòn de estudiantes en actividades docentes como ayudantìa de càtedras, en actividades de extensiòn e investigaciòn, se puede corroborar su aplicaciòn en el memorandum sobre inseciòn de egresados,constancia de asistencia.*	*Nòmina de estudiantes en asistencia de càtedras* *Constancia de asistencia de càtedras* *Investigaciòn entre docentes y estudiantes*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de encuestas y las entevistas compartidas con los actores educativos dan como resultado una alta satisfacciòn con respecto a las estrategias utilizadas por los docentes en sus procesos pedagógicos.*	*Resultado de encuestas de satistacción a estudiantes* *Resultados de entrevistas con estudiantes y docentes* *Resultado de entrevista a Técnica Docente* *Resultado de entrevista a Coordinador de Carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.1 La pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje es de cumplimiento Pleno. Se evidencia que la profundización de los contenidos programàticos desarrollados corresponde al Plan de Estudio, que los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos, que las estrategias metodològicas y las tècnicas didàcticas son coherentes a las asignaturas y que existe satisfacción por parte de los estudiantes y se evidencia el enfoque pedagògico inclusivo. La carrera aplica mecanismos de anàlisis de eficiencia interna y sus resultados son utilizados para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje. Tambien cuenta con un mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes.*	

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las tècnicas evaluativas aplicadas por los docentes permiten el logro de los objetivos propuestos por la asignatura. La verificación es realizada a través en los registros de desarrollo de clases y en las revisiones virtuales.*	*Resultados de entrevistas con estudiantes y docentes* *Resultado de entrevista a Técnica Docente* *Resultado de entrevista a Coordinador de Carrera*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las metodologías didàcticas aplicadas en las diferentes asignaturas se orientan al logro de capacidades y competencias y las evaluaciones responden a las exigencias de este modelo educativo.*	*Revisión documental de las planificaciones docentes* *Observación de documentos del programa de estudios de las diversas asignaturas de la carrera.* *Resultado de entrevista con la Técnica Pedagógica del Dpto. Desarrollo y Diseño Curricular.* *Resultado de entrevista con docentes de la carrera.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas evidencian la satisfacción de los estudiante y docentes con respecto a las evaluaciones aplicadas en las diferentes asignaturas, ya que son utilizadas variadas estrategias evaluativas.*	*Resultado de entrevista con Docentes* *Resultado de entrevista con estudiantes* *Resultado de entrevista con la Técnica Docente*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las planificaciones semestrales de los docentes contemplan la programación de las evaluaciones y se constata en los registros de actividades académicas.*	*Revisión documental de planificaciones docentes* *Resultado de entrevista con Docentes* *Resultado de entrevista con estudiantes* *Resultado de entrevista con la Técnica Docente* *Resultado de entrevista con Coordinador de la Carrera*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*El registro de càtedra evidencia que los estudiantes reciben retroalimentación que es corroborada con la satisfacción demostrada por los estudiantes con respecto a este indicador.*	*Análisis documental de las planificaciones docentes* *Resultado de entrevistas con docentes* *Resultado de entrevista con estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un profesional en Evaluación que hace la verificación sistemàtica de las tècnicas evaluativas implementadas.*	*Análisis documental de las planificaciones docentes* *Resultado de entrevistas con docentes* *Resultado de entrevista con estudiantes* *Resultado de entrevista con Coordinador de la Carrera* *Resultado de entrevista con Técnica docente*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.2 La pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas son de cumplimiento Pleno. Las evaluaciones aplicadas por la carrera están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos por las asignaturas, son coherentes con la metodología y técnicas aplicadas en el aula conforme a lo programado, evidenciando la importancia de los aprendizajes esperados. Los estudiantes reciben retroalimentación luego de las evluaciones y las técnicas evaluativas son revisadas por el profesional de evaluación de la carrera.*	



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se establecen claramenente en el Proyecto Acadèmico aprobado por el CONES, los propòsitos respecto a la investigaciòn*	*Proyecto Educativo 2016* *Pan de Estudio 2020*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación declaradas por la carrera están definidas claramente y aprobadas por Resolución N.° 158 por el INAES.*	*Manual de Investigación* *Líneas de Investigaciòn definidas por la carrera* *Informe de la Direcciòn de Investigaciòn*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se desarrollan proyectos de investigación en la carrera, atendiendo al cuadro presentado del listado de investigaciones desarrolladas por los estudiantes de la carrera como culminación de la misma, se evidencia que responden a las líneas de investigación definida en la Resolución Nº 158, Reglamento de Invesitgación.*	*Cuadro de trabajos Finales* *Listado de temas atendidos con líneas de investigaciòn 2018-2023* *Informe de la Direcciòn de Investigaciòn*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el desarrollo de investigaciones en temas que abordan al sistema educativo y su problemática, de esta manera se constata la vinculación de los Proyectos de Investigación con las necesidades del medio externo.*	*Informe de la Direcciòn de Investigaciòn*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con recursos humanos y financieros para su implementaciòn eficiente y eficaz.*	*Presupuesto* *Plan de Desarrollo 2023-2026* *Resultado de encuestas*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*El informe de la dirección de investigación revela que la carrera cuenta con docentes-investigadores designados por resolución, sin embargo, se evidencia la necesidad de informes más detallados sobre la participación de docentes y estudiantes de la carrera en proyectos de investigación*	*Resolución de nombramiento de profesor investigador* *Trabajos de investigaciòn presentados como culminaciòn de la carrera. TFG*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.1.* *Los proyectos de investigación presentados demuestran una pertinencia y relevancia satisfactorias, alineándose con las líneas de investigación aprobadas para la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Sin embargo, se detecta la necesidad de presentar informes más detallados y específicos de participación de docentes y estudiantes de la carrera evaluada. En cuanto a la financiación, los proyectos cuentan con el presupuesto necesario para su ejecución*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Acadèmico expresa claramente en la Misiòn,en el Perfil de Egreso y dentro de las competencias de la carrera los propósitos referente a la extensiòn universitaria.*	*Proyecto Educativo de la Carrera*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se puede constatar en el Plan de Desarrollo y en los Proyectos de Extensiòn desarrollados que permiten la consolidación del logro de los objetivos de la carrera.*	*Informe del Departamento de Extensiòn* *Proyectos de Extensiòn por año de ejecución*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los Proyectos de Extensiòn desarrollados responden cabalmente a las necesidaes del entorno, aunque , no existe la evaluación del nivel de satisfacción de los beneficiarios directos.*	*Proyecto Ciencias de la Educación 2020* *Informe de los Proyectos de Extensiòn*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*En los informes proveidos se menciona la autogestiòn como fuente de financiamiento de las actividades de extensiòn, con recursos presupuesarios para las actividades de extensiòn.*	*Análisis documental de los Proyectos de Extensiòn realizados por docentes y estudiantes*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los informes de Extensiòn Universitaria y en las encuestas se constata la participaciòn conjunta de estudiantes y docentes en losProyectos de Extensiòn.*	*Informe del Departamento de Extensiòn* *Resultados de encuestas* *Guìa de entrevistas a docentes y estudiantes*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de Extensiòn Universitaria abarcan actividades relacionadas a diferentes competencias que se integran entre si fuera del aula retroalimentando el proceso enseñanza aprendizaje.*	*Informe del Departamento de Extensiòn* *Resultados de encuestas* *Guìa de entrevistas a docentes y estudiantes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de Gestiòn del departamento de Gestiòn que las actividades de gestiòn se desarrollan de acuerdo a lo programado.*	*Informe del Departamento de Extensiòn* *Resultados de encuestas* *Informe de seguimiento acadèmico*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.2 La pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extension son de cumplimiento Pleno. Los propòsitos con respecto a la Extensiòn estàn expresados en el Proyecto Educativo vigente y apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Los proyectos de extensiòn son desarrollados con la participaciòn de docentes y estudiantes respondiendo a las necesidades del medio y de acuerdo a lo programado, asì tambièn , permite la retroalimentaciòn del proceso enseñanza aprendizaje. Cuenta con recursos presupuestarios para la ejecuciòn de los proyectos de extensiòn.*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Claridad y exactitud en la definiciòn del Perfil de Egreso	
El Perfil de Egreso es consecuente con la Misiòn de la Carrera	
El Perfil de Egreso contempla la opiniòn de actores sobre las necesidades y demandas del medio.	
El Perfil de Egreso responde a las exigencias actuales de la profesiòn de Lic en Ciencias de la Educaciòn	
Accesibllidad del Perfil de Egreso a travès de diferentes medios	
Claridad en la definiciòn de los objetivos y alineados con la misiòn y visiòn	
Congruencia de los objetivos con el logro del Perfil de Egreso	
Disponiobilidad y viabilidad de los objetivos de la carrera	
Mecanismo de admisiòn establecido claramente, difundido y accesible	
Evaluaciòn de conocimientos previos requeridos para la carrera	
Proceso de admisiòn adecuado para la inserciòn exitosa de los estudiantes a la carrera	
Cantidad de ingresantes acorde a la infraestructura y equipamientos disponibles para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje	
Coherencia entre las materias que componen el Plan de Estudio y el Perfil de Egreso propuesto	
El Plan de Estudio vigente contempla la estructura bàsica definidas en los criterios especificos para la carrera y se demuestra su viabilidad	
La distribuciòn coherente de las asignaturas con complejidad creciente	
Carga horaria equilibrada de asignaturas teòricas y pràcticas	
La disponibilidad y accesibilidad de los Programas de Estudio	
La implementaciòn plena del Plan de Estudio	
El desarrollo sistemàtico de actividades para la formaciòn pràctica y la implementaciòn de mecanismos de seguimiento de actividades pràcticas	
Presencia de Estrategias didacticas inclusivas durante el PEA	
Aplicaciòn de mecanismos de analisis de los indices de eficiencia inerna de la carrera	
Inserciòn de estudiantes en actividades docentes	

Las tècnicas evaluativas aplicadas permiten el logro de los objetivos y son congruentes con las metodologìas didàcticas empleadas	
Se realiza la revisiòn de los ìtems de los instrumentos de evaluaciòn	
Se encuentran establecidos los propositos de investigaciòn en el Proyecto Acadèmico	
Las lìneas de investigaciòn se encuentran definidas y aprobadas	
Los proyectos de Investigaciòn responden a las necesidades del medio	
Existe participaciòn de docentes y estudiantes en los proyectos de investigaciòn	
El Proyecto Acadèmico define los propòsitos referente a la extensiòn	
Las tècnicas evaluativas aplicadas permiten el logro de los objetivos y son congruentes con las metodologìas didàcticas empleadas	
Los instrumentos de evaluaciòn evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados	
Las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo programado y la carrera dispone de diversos mecanismos para la retroalimentaciòn de los estudiantes	
Se realiza la revisiòn de los ìtems de los instrumentos de evaluaciòn	
4- Cuentan con recursos para la realización de investigaciones	

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Estatuto - protocolizado del INAES donde se establecen los procedimientos para la selección , evaluación y promoción del desempeño de los directivos.*	*Estatuto actualizado INAES -Protocolizado Resolución INAES Nº 2 I 2023*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección , evluación y promoción de la carrera se encuentran difundidos en la Pàg Web,, en afiches de publicaciones.*	*Plan de Comunicación Institucional 2019-2022 Pag. Web Afiches de publicaciones*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos directivos se realizan por concurso pùblico de oposición y son difundidos en la Pàg. Web. con el informe de gestión presentado anualmente se observa el desempeño del directivo y es evaluado por los estamentos superiores que conforma la institución.*	*Informe de Procesos de concurso Informe del sistema de nombramiento Informe de gestión*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*El anàlisis del cuadro de caracterizaciòn de directivos evidencia que el proceso de selecciòn y evaluación del personal directivo definido en el Estatuto protocolizado del INAES permite el acceso al cargo a quie reùna los requisitos establecidos en el perfil.*	*Caracterizaciòn de Directivos Resultados de encuestas*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Los directivos generan informes de gestión accesibles a la comunidad educativa, según se evidencia en el informe de ejecución del Plan de Mejora y en entrevistas a diversos actores. Sin embargo, no se hallan evidencias claras ni informes detallados que demuestren una mejora tangible en el desempeño institucional como resultado directo de la implementación de las evaluaciones.*	*Informe de selecciòn y promoción del desempeño directivo Plan de mejora. Informe de ejecución.- .*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.1 La eficiencia e integridad en los procesos de selecciòn , evaluación y promoción del personal directivo es de cumplimiento Satisfactorio. La carrera cuenta con procedimientos que permiten la selección, evaluación y promoción del desempeño de directivos, los cuales cuentan con el perfil requerido. Los procesos se encuentran difundidos y son aplicados con transparencia, se evidencia la necesidad de informes que respalden la utilización de los resultados de la evaluación y promoción para la mejora continua de la gestión de la carrera.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicaciòn horaria de los directivos es acorde a los requerimientos de la carrera y se evidencia en los resultados de las encuestas realizados a docentes y estudiantes la satisfacciòn con la carga horaria que cumplen los directivos.*	*Cuadro de caracterizaciòn de directivos Resultados de encuesta Guia de entrevistas*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias de comunicación interna implementada en los diversos procesos de gestión, a través del mecanismo de Comunicación Institucional, permite el logro de los objetivos de la carrrera.*	*Manual Estratègico de Comunicación Institucional* *Plan de Comunicación Institucional* *Resultados de encuesta*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La gestión de los directivos se ajusta a la reglamentación etica establecida por la Institución como el Còdigo de Ètica*	*Còdigo de Ètica* *Comitè de integridad institucional*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las decisiones tomadas para el logro de los objetivos de la carrera se enmarcan en lo establecido en el Plan de Desarrollo, en los planes operativos,en los proyectos pedagògicos.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera* *Mecanismo de eficiencia interna* *Informes sobre encuestas*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la implementación del Plan Estrategico Institucional y del Plan de Desarrrollo se evidencian el compromiso con el logro de los objetivos de la carrera*	*Plan Estrategico Institucional* *Plan de Desarrollo de la Carrera* *Informe sobre encuesta*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la satisfacción de los docentes , estudiantes con la gestión de los directivos en las encuestas aplicadas.*	*Informe de encuestas a estudiantes y docentes* *Guìa de entrevistas*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de ajustes razonables, el Protocolo para la atención a las personas con discapacidad evidencia que se garantiza la inclusiòn de personas con discapacidad, ademàs , las adecuaciones edilicias garantizan el acceso de personas con discapacidad.*	*Mecanismos de ajustes razonables* *Protocolo para la atención de personas con discapacidad* *Mecanismo de adecuación curricular*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.2 La eficiencia y eficacia de la gestión directiva es de cumplimiento Pleno. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera, la comunicación interna implementada es efectiva y las decisiones tomadas se basan en criterios acdèmicos que permiten el logro de los objetivos. La conducta de los directivos se ajusta a las normas èticas establecidas por la carrera y se verifica que garantizan la inclusiòn de las personas con discapacidad. Se evidencia la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con la gestiòn de los directivos.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La normativa para la selección y nombramientos a cargos con rubro permanentes y a docentes a ser contratados evidencia que se establecen los mecanismos claramente definidos*	*Normativa para selección y nombramiento de cargos docente con rubro permanente.* *Resolución de aprobación ISE Nº 17/2019* *Norma de procedimiento para la selección de docentes contratados.* *Resolución dea aprobación ISE Nº 94/17*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera difunde los procedimientos de selección y evaluación del personal docente a través de la Pàg. Web,en afiches, lo que facilita su accesibilidad a los interesados.*	*Pàg. Web Institucional* *Afiches de publicaciones* *Informe sobre difusiòn de convocatorias*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La publicación a concurso, los informes de los procesos, y los nombramientos a los cargos permite constatar que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.*	*Informe de proceso de concurso* *Informe concurso docente* *Normativa para selección y nombramiento de cargos docente con rubro permanente.* *Resolución de aprobación ISE Nº 17/2019* *Norma de procedimiento para la selección de docentes contratados.* *Resolución dea aprobación ISE Nº 94/17*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En la normativa sobre Evaluación del desempeño docente se evidencia que los estudiantes de los diferentes cursos evaluan a los docentes .*	*Informe sobre evaluación realizado por estudiantes a docentes* *Guìa de entrevistas*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha implementado capacitaciones en lo pedagògico como resultado de las evaluaciones docentes.*	*Informe sobre resultados de evaluación docente Capacitaciones realizadas* *Plan de Desarrollo personal y profesional*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe sobre la utilización de los resultados de la evaluación docente se evidencia que éstos se constituyen en insumos para la mejora de la tarea docente.*	*Informe sobre resultados de evaluación docente* *Capacitaciones realizadas como propuestas de mejoras* *Plan de Desarrollo personal y profesional*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera de Lic . en Ciencias de la Educaciòn, no implementa el plan de carrera docente, donde los docentes van pasando los diferentes niveles previo requisitos elaborados para tal efecto. El documento adicional del descargo explicita procesos implementados hasta la fecha*	*Plan de desarrollo personal y profesional* *Informe sobre carrera docente* *Informe DGTH. Carrera Docente.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con la normativa de promoción docente, el cual establece los aspectos a nivel nacional o internacional para la movlidad de los docentes.*	*Normativa de intercambio y movilidad acadèmica de profesores y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.1 La pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente es de cumplimiento Satisfactorio. La carrera ha definido procedimientos de selección, evaluación, y promoción docente, los mismos se encuentran difundidos en diferentes medios y son aplicados con transparencia, sin embargo, no se evidencia la implementación de un Plan de carrera docente. Cuentan con programas de intercambio y movilidad académica. Se aplican evaluaciones a los docentes por parte de los estudiantes y los resultados se utilizan para realizar planes de capacitaciòn y mejoras para la actividad docente.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de la caracterización del personal docente permite evidenciar que los mismos cuentan con la formación académica acorde a la asignatura que imparten.*	*Caracterización de docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Todo el Plantel docente cuenta con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.*	*Caracterización de docentes*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Los informes de la Dirección de investigación reflejan que existen docentes con producción científica de diferentes carreras, necesidad de contar con informes exclusivos de la carrera evaluada*	*Informe de la Dirección de Investigación*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en el documento de caracterización del personal docente que los docentes cuentan con formación en postgrado en su especialidad.*	*Caracterización de docentes*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La actividades de docencia, extensión e investigación que llevan a cabo los docentes se corresponden con la formación y el nivel académico de los mismos.*	*Caracterización de docentes* *Docentes Investigadores nombrados por Resolución INAES Nº 145* *Informe Dirección de Investigación.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.2 La pertinencia del perfil académico de los docentes es de cumplimiento satisfactorio, los docentes cuentan con formación coherente a su asignatura, cuentan con formación pedagógica y de postgrado en su área de especialidad y se evidencia la coherencia de la formación con las actividades de docencia, investigación y extensión, sin embargo se evidencia la necesidad de contar con informes que avalen la producción científica de la carrera..*			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Plan de Desarrollo del Personal y Profesional aplicado conforme a los resultados de las evaluaciones obtenidas.*	*Plan de Desarrollo Personal y Profesional* *Resolución ISE Nº 88/18* *Informe sobre los planes de capacitación docente.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ofrece capacitaciones en temas relacionados a la inclusión, bioseguridad, gestión de riesgo y de las TICs .*	*Registro de capacitación Quema controlada* *Registro de Capacitación sobre Riesgos - INAES* *Charla sobre seguridad* *Plan integral de gestión y reducción de riesgo.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Plan de Desarrollo Personal y Profesional aprobado formalmente y se corrobora su aplicación sistemática en la capacitaciones realizadas con el Informe de las capacitaciones,sistematización y registro de firmas.*	*Plan de Desarrollo Personal y Profesional* *Resolución ISE Nº 88/18* *Informe sobre los planes de capacitación docente.* *Sistematización de las capacitaciones*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera brinda apoyo a los docentes para las capacitaciones y perfeccionamiento con becas, descuentos de aranceles, con permisos especiales para participar en cursos, seminarios.*	*Docentes beneficiados con becas, descuentos de aranceles* *Informe de la DGRH sobre beneficios otorgados a docentes.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia de acuerdo a las documentaciones presentadas las ofertas de capacitaciones considerando el resultado de las evaluaciones e incluyen temas relacionados a la inclusión,la discapacidad,bioseguridad, y TIC.*	*Informe sobre resultados de evaluaciones de docentes* *Capacitaciones como propuesta de mejoras* *Guía de entrevistas*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas aplicadas ,los docentes manifiestan estar conformes con los procesos aplicados por la institución para su formación continua.*	*Informe sobre encuestas a docentes* *Resultados de entrevistas con docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.3 La pertinencia y eficacia de la capacitación docente es de cumplimiento Pleno. La carrera cuenta con Plan de Desarrollo Personal y Profesional que lo implementa en forma sistemática y dan resultados de evaluación del desempeño docente , así también se evidencia la satisfacción por la formación continua implementada, por el apoyo económico para el perfeccionamiento profesional de los docentes.*			



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se definen en el Plan de Desarrollo estudiantil aprobado por el INAES los procesos de la orientación académica.*	*Mecanismos de ajustes razonables para estudiantes con necesidades especificas de apoyo educativo* *Plan de desarrollo estudiantil*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La planificación de las actividades de orientación académica se evidencia en los diferentes proyectos elaborados para la ejecución*	*Informe Tutoría pedagógica* *Informe Mentoria entre pares* *Informe del Departamento de desarrollo estudiantil*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia las actividades de orientación académica en la implementación de los diferentes proyectos y con informe de los mismos.*	*Informe Tutoría pedagógica* *Informe Mentoria entre pares* *Informe del Departamento de desarrollo estudiantil*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El informe del Departamento de Desarrollo Estudiantil sobre la aplicación del mecanismo de ajustes razonables para estudiantes con necesidades especificas de apoyo educativo del INAES evidencia que las actividades en el marco de la orientación académica son inclusivas.*	*Informe del Departamento de Desarrollo Estudiantil sobre la aplicación del Mecanismo de Ajustes Razonables.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes que las actividades de orientación académica son eficaces para el logro de los aprendizajes.*	*Resultados de encuestas de satisfacción a docentes y estudiantes* *Informe Tutoría Pedagógica* *Informe del Departamento de Desarrollo Estudiantiil*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.1 La pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil es de cumplimiento Pleno. Los mecanismos para la orientación académica se realizan de acuerdo a lo planificado y son eficaces para el logro de los aprendizajes. La carrera cuenta con Mecanismos de ajustes razonables para estudiantes con necesidades especificas de apoyo educativo y son aplicados en forma sistemática.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben apoyo economico en forma de becas,y ayuda economica de parte de la carrera.*	*Reglamento para consesión de becas y ayuda económica.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicación sistemàtica del apoyo a estudiantes mediante becas y ayuda economica en forma semestral.*	*Informe de implementación de los programas de becas o apoyo económico .* *Guía de entrevistas a estudiantes*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*El programa de atención a la salud se evidencia en el Plan de Desarrollo Estudiantil que se ejecuta aplicando las medidas de bioseguridad.*	*Plan de Desarrollo Estudiantil* *Protocolo de emergencia sanitaria* *Resolución de Aprobación INAES Nº 28* *Plan Integral de Gestión y reducción de riesgos* *Resolución de Aprobación INAES Nº 247/ 23* *Guía de entrevistas*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los informes de acciones del Departamento de Desarrollo Estudiantil evidencia la aplicación efectiva de los programas de atención a la salud.*	*Informe de acciones del Departamento de Desarrollo Estudiantil* *Guìa de entrevistas*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La información con respecto a los programas de apoyo economico y atención de la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en la Pàg.Web Institucional, corroborado con los resultados de las encuestas a estudiantes sobre el conocimiento de los mismos.*	*Pàg. Web Institucional* *Informe sobre servicios de salud* *Resultados de encuestas a estudiantes*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo Estudiantil evidencia el apoyo a los estudiantes para las actividades extracurriculares, cuya instancia para promocionar es el Departamento de Desarrollo Estudiantil.*	*Plan de Desarrollo Estudiantil* *Reglamento de Extensiòn*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia a través del Informe del Departamento de Desarrollo Estudiantil la participaciòn de estudiantes en actividades extracurriculares en forma sistemàtica.*	*Informe de acciones del Departamento de Desarrollo Estudiantil* *Guìa de entrevistas*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con la normativa de intercambio de movilidad acadèmica de profesores y estudiantes, cuya implementaciòn ha sido discontinua. .*	*Normativa de intercambio y movilidad acadèmica de profesores y estudiantes.* *Movilidad docente y estudiantil Proyecto Kosko.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Mecanismo de ajustes razonables que contempla la atenciòn a la diversidad en el aprendizaje de los estudiantes, ademàs se observa en la infraestructura los mecanismos para la inclusiòn efectiva de los estudiantes con discapacidad.*	*Mecanismos de ajustes razonables* *Protocolo para la atenciòn de personas con discapacidad del INAES* *Mecanismo de adecuaciòn curricular y ajustes razonables*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.2 La Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la poblaciòn estudiantil es de cumplimiento Satisfactorio. Para la poblaciòn estudiantil la carrera cuenta con programas de apoyo econòmico (becas y descuentos), con programas de atención a la salud y de actividades extracurriculares que son aplicadas en forma efectiva y sistematicamente. Los programas de apoyo econòmico y de atenciòn de salud se encuentran difundidos por diferentes medios, asì tambièn prevé mecanismos para eliminar barreras que impiden la inclusiòn. En cuanto a la movilidad estudiantil, la carrera cuenta con normativas cuya implementación requiere de una mayor sistematicidad.*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se encuentran aprobados y definidos los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.*	*Estatuto actualizado INAES- Protocolizado* *Resolución de Aprobación ISE Nº 148-2017* *Procedimiento para selección de funcionarios* *Resolución ISE Nº 55 - 18*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la disponibilidad de los procedimientos de selección , evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo para la consulta de los interesados en la Pág. Web Institucional . Esta corroborado con los resultados de las encuestas aplicados a docentes, estudiantes y personal administrativo la accesibilidad de los mismos.*	*Página Web. Institucional* *Resultados de encuestas aplicados al personal administrativo* *Resultado de entrevistas con los docentes* *Resultado de entrevista con los estudiantes* *Resultado de entrevista con el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones(UOC)*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La aplicación sistemàtica de los mecanismos de procedimiento de selección , evaluación y promoción del personal administrativo se evidencia en el Informe descriptivo y cuadro de caracterización del personal administrativo y de apoyo, y en el Informe sobre los resultados de las evaluaciones.*	*Caracterización del personal administrativo y de apoyo* *Informe de DGRH*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*La carrera de Lic . en Ciencias de la Educación no cuenta con un documento especifico,aprobado formalmente que refiera a la carrera administrativa, se menciona la Ley de Contrataciones Pùblicas para la inserción del personal administrativo y de apoyo en situaciones de vacancias.*	*Informe de DGRH sobre proceso de Evaluación del Desempeño.* *Informe selección y evaluación carrera administrativa INAES*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*La carrera de Lic. en Ciencias de la Educación no implementa de manera constante el Plan de carrera del personal administrativo ya que no se cuenta con la misma.*	*Informe de DGRH sobre proceso de Evaluación del Desempeño.* *Informe selección y evaluación carrera administrativa INAES*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.1 La Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo es de cumplimiento Suficiente. La Institución en su Estatuto define procedimientos de selección y promoción del personal administrativo, estos se encuentran disponibles para su consulta y son aplicados según normativas vigentes, en el mecanismo de selección, promoción y evaluación de funcionarios administrativos se establece la promoción, no se evidencia un documento especifico que menciona el plan de carrera del Personal administrativo aprobado y su implementación en la carrera.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El anàlisis de la caracterización del personal administrativo y de apoyo permite evidenciar que su formación es coherente con las funciones realizadas.*	*Caracterización del personal administrativo y de apoyo.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el cronograma de formación y perfeccionamiento.Los informes de gestión permiten identificar acciones concretas realizadas en materia de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo conforme a las necesidades detectadas. En la entrevista manifestan la existencia de programas de capacitación, la frecuencia con que participan y el impacto de estos en su desempeño.*	*Plan de Desarrollo Personal y Profesional.* *Resolución ISE Nº 88/18* *Resultados de encuesta del Personal administrativo y de apoyo.*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los informes documentales la existencia de Planificaciiones que detallan los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de las actividades de capacitación implementadas, así mismo la periodicidad: de la realización de actividades de capacitación de manera regular y programada, no solo cuando surgen necesidades puntuales. Se observa la coherencia:de los programas de capacitación con las necesidades de la institución, los objetivos estratégicos y el perfil de competencias del personal.*	*Plan de Desarrollo Personal y Profesional.* *Resolución ISE Nº 88/18* *Sistematización de las capacitaciones.* *Resultados de encuestas* *Resultados de entrevistas con el Personal Administrativo y de apoyo.* *Informes de capacitaciones realizadas*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de encuestas aplicadas a los actores educativos: estudiantes, docentes y personal administrativo demuestran el cumplimiento de la dedicación horaria del personal evaluado en el indicador.* *El análisis de las diferentes fuentes de información con respecto a la carga horaria establecida por la Institución considerando el horario de funcionamiento de la carrera y el manual de funciones respalda la suficiencia en cuanto a la dedicación horaria del personal administrativo.* *Así también, los informes de gestión presentados y las entrevistas realizadas a los estuidantes y docentes constatan que el horario asignado al personal administrativo responde a las exigencias de la carrera.*	*Análisis documental del horario de permanencia del personal administartivo y de apoyo.* *Resultados de encuestas a docentes , estudiantes y personal administrativo y de apoyo.* *Resultado de entrevistas a estudiantes, docentes y personal administativo.* *Resultado de observaciones in situ realizada en la Institución.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Los miembros de la comunidad académica expresan una percepción favorable del trabajo realizado por el personal administrativo y de apoyo, conforme al resultado de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes y manifestadas en el momento de las entrevistas a los mismos.*	*Resultados de encuestas a docentes , estudiantes y personal administrativo y de apoyo.* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.2 La Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del Personal Administrativo y de Apoyo es de cumplimiento Pleno .El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para las actividades que realiza. La carrera establece un Plan de Desarrollo Personal y Profesional y se aplica sistemáticamente. Se evidencia que la carga horaria para cumplir con las necesidades de la carrera es suficiente y también de evidencia la satisfacción de la comunidad educativa por el desempeño de las funciones .*



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con el Estatuto - Protocolizado del INAES donde se establecen los procedimientos para la selección, evaluación y promoción del desempeño de los directivos.	5. Necesidad de disponer de informes que den cuenta del uso efectivo de los resultados de la evaluación y promoción de directivos en la mejora de la gestión de la carrera.
2. Los procedimientos para la selección , evaluación y promoción del desempeño de los directivos se encuentran difundidos	Ausencia del Plan de Carrera del Personal administrativo y de apoyo
3. La transparencia en los procesos de selección , evaluación y promoción de los directivos	23. La producción científica de los docentes de la carrera derivada de proyectos de investigación.
4. Los procedimientos de selección permiten el acceso a quien reùna el perfil requerido	
5. La dedicación horaria de los directivos es acorde a los requerimientos de la carrera	
6. La aplicación de estrategias de comunicación interna de los directivos en los diferentes procesos de gestiòn	
7. La atención a los procesos èticos	
8. Las decisiones tomadas se basan en criterios acadèmicos	
9. Cuentan con Mecanismos de ajustes razonables , Protocolo para la atención de personas con discapacidad y adecuaciones edilicias para el acceso de personas con discapacidad.	
10. Los procedimientos para la selección y evaluación de los docentes se encuentran definidos con claridad y se aplican con transparencia.	
13. Se planifican capacitaciones como resultados de las evaluaciones docentes	
14. Los docentes tienen una formación acadèmica acorde a las materias que imparten y cuentan con formación de postgrados en su especialidad	
15. Existe coherencia entre las actividades de docencia , investigación y extensiòn y la formación y nivel acadèmico de los docentes	
16. La carrera cuenta con el Informe de Gestión del Talento Humano acerca de la promoción del personal docente	
17. Capacitaciones en inclusiòn ,seguridad, bioseguridad, Riesgos -INAES y Gestiòn y Reducción de Riesgos	
21. Se encuentran definidos los procesos para las orientaciones acadèmicas.	
22. Las actividades planificadas se implementan sistemàticamente	
23. La carrera cuenta con el Mecanismos de ajustes razonables para estudiantes con necesidades especificas de apoyo educativo	
24. Los mecanismos de orientación acadèmica aplicados son eficaces para el logro de los aprendizajes.	
25. El apoyo econòmico a los estudiantes en forma de becas, descuentos y exoneraciones aplicado en forma sistemàtica	
26. Existencia de programas de atención a la salud que se aplican efectivamente.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior • ANEAES • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

27. Mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares de aplicaciòn sistemàtica	
28. Mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares de aplicaciòn sistemàtica	
29. Mecanismo de selecciòn , evaluaciòn y promociòn del personal administrativo y de apoyo definidos , aprobados y accesibles para su consulta	
33. Satisfacciòn con respecto a la dedicaciòn horaria y desempeño del personal administrativo y de apoyo.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Disponer de informes que den cuenta del uso efectivo de los resultados de la evaluación y promoción de directivos en la mejora de la gestión de la carrera.
R2 18. Elaborar un plan diseñado formalmente para el desarrollo profesional de los docentes.
R3 Fortalecer la producciòn cientifica de los docentes de la carrera
R4 Elaborar un Plan de carrera profesional para el personal administrativo y de apoyo, con informes sistemáticos de su ejecución



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a directivos, docentes , personal administrativo y de Apoyo se encuentran en condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuadas para el desarrollo de las actividades acadèmicas - administrativas.	Descripciòn de aulas, oficinas, Guia de Observaciòn Resultados de encuestas Resultado de observacion en la visita in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las salas de clases estàn adecuadas para la cantidad de estudiantes conforme a los resultados de las encuestas, y a la descripciòn de las aulas.	Descripciòn de aulas, oficinas, Guia de Observaciòn Resultados de encuestas Resultado de observacion en la visita in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	En la visita in situ se observó que las salas cuentan con mobiliarios adecuados: Mesas, sillas, pizarras, proyector, etc., en cantidad suficiente y en buen estado. La disponibilidad de materiales didácticos variados y actualizados para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Acceso a internet y a equipos tecnológicos para facilitar la integración de las TIC en el aula y la conectividad permanente. La iluminación es adecuada y la ventilación suficiente lo que permiten obsevar un ambiente cómodo y saludable. Las aulas son accesibles para todos los estudiantes, y se mantienen limpias.	Descripciòn de aulas, oficinas, Guia de Observaciòn Resultados de encuestas Resultado de observacion en la visita in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca del INAES cuenta con el espacio adecuado para la lectura , para los acervos bibliogràficos , esto es constatado por la satisfacciòn de los estudiantes y docentes acerca de las instalaciones de la Biblioteca Ramòn Indalecio Cardozo.	Informe del Departamento de Recursos de Aprendizaje Descripciòn de aulas, oficinas, de la biblioteca Guia de Observaciòn Resultados de encuestas Resultado de observacion en la visita in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	El informe evidencia que la sala de Informàtica cuenta con espacios adecuados, acondicionados, se constata que cumplen con los requisitos en cuanto a dimensiones, distribución del espacio, iluminación, ventilación, mobiliario y equipamiento. Las salas de informática cuentan con el espacio físico adecuado para albergar el número de equipos y usuarios necesarios, garantizando la comodidad y la movilidad de los usuarios.El espacio está organizado de manera eficiente, permitiendo un fácil acceso a los equipos y una circulación fluida de los usuarios. Las salas cuentan con el equipamiento necesario (equipos informáticos, redes, software) en buen estado y actualizado.	Descripciòn de aulas, oficinas,infraestructura tecnologica Resultados de encuestas a estudiantes de la carrera Resultado de observacion en la visita in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la sala de Informàtica dispone de espacio suficiente y de los insumos necesarios para la realizaciòn de trabajos inherentes a la carrera.	Descripciòn de aulas, oficinas,infraestructura tecnologica ,y de laboratorio Guia de Observaciòn Resultados de encuestas Resultado de observación en la visita in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a la carrera tienen en cuenta las normas de accesibilidad como rampas , señalizaciones para personas con discapacidad, baños inclusivos.	Ficha de verificaciòn de accesibilidad Guia de Observaciòn Resultados de encuestas Resultado de observación en la visita in situ
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con espacios adecuados y en condiciones necesarias para la realizaciòn de actividades de recreaciòn y actividades extracurriculares .	Guia de Observaciòn Resultados de encuestas Resultado de observación en la visita in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	La expansiòn y conservaciòn y mantenimiento se realizan conforme a las necesidades de la institución y se constata en los contratos, de mantenimiento y reparaciòn, pero no se cuenta con un Plan de mantenimiento de infraestructura.	Contrato Mantenimiento y reparaciòn Informe administrativo sobre reparaciòn de infraestructura. Guia de Observación Resultados de encuestas Resultado de observación en la visita in situ

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.1 La pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera son de cumplimiento Satisfactorio. Los espacios destinados para los directivos , docentes y funcionarios reùnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades. El espacio de salas de clases son apropiadas para el nùmero de estudiantes y cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades acadèmicas. La biblioteca incluye espacios debidamente acondicionados para el acervo bibliogràfico como para la lectura. Tambien cuentan con sala de informàtica en un espacio exclusivo para el efecto. En cuanto a espacios para las actividades prácticas son adecuadas para el nùmero de estudiantes según los ciclos de formación. Se evidencia que los espacios cumplen con las normas de accesibilidad, asi mismo se cuenta con espacios destinados a actividades extracurriculares en condiciones para su uso, se requiere contar con un Plan para mantenimiento de Infraestructura.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a lo manifestado por estudiantes y docentes el laboratorio de informàtica y de tecnología educativa cuentan con los insumos necesarios para el desarrollo de las clases*	*Informe de UTE* *Resultados de encuestas a estudiantes y docentes* *Guià de entrevistas*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*El registro de uso de los recursos disponibles en los laboratorios de informàtica se realiza a través de horarios establecidos y se constata en el Registro de uso. (planilla)*	*Resultados de encuestas a estudiantes y docentes Registro de uso de la sala de informàtica Guia de entrevistas*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el memo de solicitud para la compra y actualizaciòn de los equipos informàticos sistemàticamente .*	*Memo de solicitud de equipo* *Guia de entrevistas*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta conectividad en todo tiempo , redes de información ,donde los estudiantes , docentes acceden con facilidad para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Cuenta con una asesoria comunicacional adecuada y pertinente.*	*Recursos TIC disponibles* *Equipamiento y redes de informaciòn* *Conectividad efectiva* *Plan de Comunicaciòn*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de las encuestas aplicadas a los docentes y estudiantes evidencia la satisfacción con respecto a la disponibilidad adecuada que responde a las necesidades de la carrera. Cuenta con una base de bibliografía con libros de las diferentes asignaturas disponible en el drive.*	*Textos disponibles en drive* *Informe General del Departamento de Recursos de Aprendizajes e investigaciòn* *Resultados de encuestas*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas aplicados a docentes y estudiantes evidencian que se aplican en la institución el respeto a la propiedad intelectual.*	*Normas èticas del ISE para trabajos cientificos, investigaciones y publicaciones.* *Manual de Investigación*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica sistematicamente el Mecanismo llamado Procedimiento para la renovación e incremento del acervo bibliográfico para la adquisición de textos.*	*Procedimiento para renovaciòn e incremento del acervo bibliográfico* *Contrato y adjudicaciones* *Informe General del Departamento de Recursos de Aprendizaje e investigaciòn*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La sala de Informatica cuenta con equipos informàticos suficientes en cantidad y calidad para el uso de docentes y estudiantes. Esto se constata con el resultado de satisfacción que manifiestan los estudiantes a través de las encuestas.*	*Informe General del Departamento de Recursos de Aprendizaje e investigaciòn* *Resultados de encuestas a estudiantes* *Guia de observaciòn*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta aplicada evidencian satisfacción con el uso de los recursos disponibles.* *El análisis de los informes realizados de las encuestas periódicas a estudiantes, docentes y personal administrativo permiten conocer su nivel de satisfacción con los recursos disponibles.L* *os miembros de la comunidad educativa tienen una percepción favorable de la calidad y cantidad de los recursos disponibles, conforme a los informes presentados y las entrevistas durante la visita in situ*	*Resultados de encuestas aplicadas a estudiantes y docentes* *Resultado de entrevistas a estudiantes , docentes y funcionarios.* *Resultado de entrevistas con egresados de la carrera*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.2 La Eficacia y pertinencia en el uso de los recursos disponibles para la implementaciòn del Proyecto Acadèmico es de cumplimiento Pleno.Los equipos e insumos para las prácticas estàn disponibles oportunamente , su uso se encuentra debidamente registrado y la adquisiciòn y actualizaciòn se realiza sistemàticamente. En cuanto a redes de informaciòn los estudiantes y docentes tienen garantizado el acceso. El acervo bibliogràfico disponible responde a las necesidades de la carrera, se realiza una evaluaciòn e incremento del mismo y se respetan las normativas de propiedad intelectual. El equipamiento informàtico es suficiente para docentes y estudiantes. Se evidencia satisfacciòn de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera pertenece a una institución pùblica, y los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos en las normativas vigentes.*	*Decretos Reglamentarios del PGN* *Decretos que reglamentan el Plan Financiero Anual* *Leyes que aprueban el PGN*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos referentes a los Recursos Presupuestarios, el Plan Financiero y el Anteproyecto de Presupuesto demuestran la ejecución de los procedimientos establecidos por parte de los responsables de gestionar la carrera, cuyo contenido requiere ser conocido por todos los responsables de la gestiòn de la Carrera.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera* *Presupuesto Plan de Desarrollo* *Resultados de encuestas a docentes,directivos* *Plan Financiero* *Anteproyecto de Presupuesto*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los delineamientos administrativos y financieros presentan claramente los siguientes aspectos:* *Claridad y precisión: Los procedimientos se implementan razonablemente y están claramente definidos, con sus respectivas documentaciones, con procedimientos actualizados, con sistemas de información adecuados para optimizar los procesos y evaluados periódicamente.*	*Balances anuales* *Ejecución presupuestaria* *Gastos INAES*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en las encuestas aplicadas la participación de los docentes y estudiantes en la determinación de las necesidades presupuestarias de la carrera.*	*Balances anual* *Plan de Desarrollo de la Carrera* *Presupuesto Plan de Desarrollo* *Ejecución presupuestaria* *Gastos INAES* *Resultados de encuestas*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, los cuales está a cargo de la Unidad de Auditoria interna dependiente de la Dirección General del INAES.*	*Dcretos reglamentarios del PGN* *Decretos que reglamentan el Plan Financiero Anual* *Leyes que aprueban PGN*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se puede comprobar a través de la rendición de cuentas,los informes de los balances anuales,, informe de Auditoria interna la realización del seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*Rendición de Cuentas* *Balances anuales del INAES* *Ejecución presupuestaria*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas aplicados a los diferentes actores de la carrera evidencian satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*	*Resultados de encuestas de satisfacción de docentes, estudiantes técnicos y administrativos del INAES*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*4.2.1 La Eficiencia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros es de cumplimiento Satisfactorio. Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos, son ejecutados por los responsables de la gestión de la carrera, se requiere que los mismos demuestren el conocimiento de los procesos aplicados. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias son consideradas por los actores de la carrera, asi también, se aplica el seguimiento y control en forma sistemàtica de la ejecución presupuestaria. La carrera demuestra satisfacción en cuanto a la implementación de los procesos administrativos y financieros.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Espacios adecuados para el desarrollo de funciones de directivos , docentes , administrativos y de apoyo.	9 Ausencia de un Plan de mantenimiento de infraestructura y equipamientos
2. Salas de clases teóricas y prácticas acordes al número de estudiantes y cuentan con el equipamiento necesario.	20. El personal responsable de la gestión de la carrera requiere conocimientos de los procedimientos, normas y políticas institucionales.
3. El acervo bibliografico es adecuado, la biblioteca cuenta con espacio suficiente	3
4. La sala de informática cuenta con el equipamiento suficiente	4
5. Los espacios se ajustan a las normas de accesibilidad y se cuenta con espacios de recreación y para actividades extracurriculares adecuados	5
6. Los recursos de laboratorio se encuentran disponibles y están debidamente registrados	6
7. La carrera realiza sistemáticamente la adquisición y actualización de equipamientos para las actividades prácticas	7.
8. Garantia de acceso a redes de información para la comunidad educativa	8.
9. La disponibilidad del acervo bibliográfico conforme a la necesidad de la carrera , así como el mecanismo de evaluación e incremento del mismo y cuenta con acceso a bibliotecas virtuales.	
10. Respeto a la propiedad intelectual	10.
11. La carrera de Lic en Ciencias de la Educación cuenta con equipamiento informático suficiente para docentes y estudiantes	11
12. Los procedimientos financieros y administrativos se encuentran claramente definidos en las normativas vigentes	12.
13. Garantia de acceso a redes de información para la comunidad educativa	
14. El desarrollo eficiente del Proyecto Educativo evidencia la implementación efectiva de los procedimientos financieros y administrativos	14.
15. Existe participación de los estudiantes y docentes en la determinación de las necesidades presupuestarias de la carrera	15.
16. La carrera cuenta con procesos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican sistemáticamente.	16.
17. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados	17.
	18.



Recomendaciones de Mejora
R1 Contar con un Plan de Mantenimiento de infraestructura y de equipamientos.
Contar con evidencias que garanticen el conocimiento de los procedimientos administrativos por parte de los responsables de gestionar la carrera.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el mecanismo de seguimiento a egresados aprobados por Resolución INAES , que es implementado por la carrera en el marco de la vinculación y seguimiento a los egresados.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados. Resultado de entrevista a egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*Los mecanismos de seguimiento a egresados incluyen encuestas aplicadas a los mismos, en las cuales se incluye las necesidades de formación continua, sin embargo, no se evidencia la consulta sistemàtica por año con una cantidad de egresados en los 5 años de cohorte sobre las necesidades de formación.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados Resultado de entrevista a egresados Resultado de encuesta a egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*El Instituto ofrece cursos de capacitación , actualización , especialización , maestrías y doctorados teniendo en cuenta el interès en la formación continua detectado en la consulta aplicada.*	*Informe seguimiento a egresados Resultado de entrevista a egresados*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta incluida dentro del Mecanismo de seguimiento a egresados implementado por la carrera prevè la consulta sobre el tiempo medio para la obtención del primer empleo.*	*Informe seguimiento a egresados Resultado de entrevista a egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La ocupación laboral de los egresados es coherente con la titulación obtenida, lo que se pudo constatar en las encuestas aplicadas .*	*Informe seguimiento a egresados Consulta a egresados por medio de encuestas Resultado de entrevista a egresados*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Se puede constatar que los egresados acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación y responsabilidad. en instituciones educativas, se evidencia en los resultados de informe de seguimiento a egresados.*	*Informe seguimiento a egresados Consulta a egresados Resultado de entrevista a egresados*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*El nforme de Ajuste de Planes de Estudio refleja que los egresados tuvieron participación en la actualización del Proyecto Académico en el año 2019.*	*Informe sobre ajustes de Planes de Estudios Resultado de entrevista a egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La satisfacción de los egresados con respecto al cumplimiento del Perfil de Egreso de la Carrera se refleja en los resultados de las encuestas y entrevistas.*	*Resultado de encuestas a egresados Informe de seguimiento a egresados Resultado de entrevistas a egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.1.1 La Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados es de cumplimiento Satisfactorio. La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados el cual prevè consultas acerca de las necesidades de formación ,aunque no se constata la sistematicidad en su aplicación. La carrera cuenta con ofertas de postgrado basadas en las necesidades de formación detectadas. Se evidencia la concordancia entre la titulación y la ocupación laboral de los egresados y la ocupación de cargos de responsabilidad en funciones de gestión académica. Se ha tenido en cuenta la opinión de los egresados en los cambios realizados en el Proyecto Educativo. Se evidencia la satisfacción de los egresados con respecto al cumplimiento del Perfil de Egreso.*			



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la vinculación con el medio externo se realiza a través del Plan de Vinculación Institucional formalizado. por medio de la firma de convenios, acuerdos interinstitucionales y contratos de prestación de servicios, la Dirección de Extensión es la instancia formal encargada de realizar la vinculación con agentes externos a la institución y velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la normativa.*	*Plan de vinculación institucional formalizado* *Convenios insterinstitucionales firmados*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*De los resultados de encuestas y entrevistas realizados a los empleadores y egresados se observa que existe comunicación entre la institución educativa y los responsables de los agentes externos, sin embargo, no se cuenta con actas y evaluaciones de las reuniones donde se registran las opiniones y sugerencias para la formación .*	*Informe de seguimiento a egresados* *Informe empleadores* *Resultados de entrevistas a empleadores y egresados* *Actas*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el informe del proceso de ajuste del Proyecto Académico se cuenta con evidencia que se tuvo en cuenta la opinión dada por los agentes externos.*	*Informe de ajustes de Planes de Estudio* *Resultados de entrevistas a empleadores.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Queda evidente la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados en los resultados de las encuestas.*	*Informe empleadores* *Resultados de entrevistas con empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con evidencias de participación de estudiantes y docentes en eventos nacionales e internacionales. Esto se constata en los Programas de los Congresos.*	*Resumen ejecutivo de participación en Congresos .* *Informe de participación en eventos de programas nacionales y regionales Publicación de artículos científicos en revistas indexadas* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha suscrito convenios de cooperación e intercambio con diversas instituciones con el objetivo de desarrollar actividades académicas tendientes al logro del Perfil de Egreso.*	*Convenios interinstitucionales firmados*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con convenios interinstitucionales firmados con diversas instituciones , sin embargo, se requiere de evidencias que confirmen la implementación en el marco de lo establecido en los convenios,como actas y la evaluación de la implementación de los convenios*	*Informes de Prácticа de Ciencias de la Educación* *Informes de Proyectos de Extensión* *Registro de horas de Extensión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.1 La Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio Externo es de cumplimiento Satisfactorio. La carrera no cuenta con un equipo formado legalmente encargado de la vinculación con el medio externo , aunque la carrera requiere del contacto más periodico con los empleadores para obtener sugerencias que sean consideradas para el ajuste del Proyecto Académico. Se evidencia la satisfacción de los empleadores por el desempeño de los egresados y que la carrera realiza actividades que responden a programas nacionales e internacionales .La carrera cuenta con convenios interinstitucionales , los cuales no se evidencia que se ejecutan para el desarrollo del Perfil de Egreso.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*En el Informe de Investigación se evidencia los resultados de los Proyectos de Investigación desarrollados por los estudiantes como culminación de la carrera de grado,no se evidencia trabajos de investigación fuera del TFG.*	*Informe de Investigación* *Listado de TFG*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la tranferencia de los resultados de los Proyectos de Investigación a través de las ferias cientificas organizadas anualmente por la institución.*	*Ferias cientificas*

los Proyectos de Investigación y Extensión	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los informes de la Direcciòn de Extensiòn Universitaria evidencian los resultados de los Proyectos de Extensiòn desarrollados en la carrera.*	*Proyectos de Extensiòn ejecutados* *Registro de horas de Extensiòn* *Guia de entrevistas con responsables de Extensiòn*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los resultados de los Proyectos de Extensiòn son transferidos a la socioedad a través de foros de Extensiòn desarrollados por la carrera.*	*Informe de Proyectos de Extensiòn* *Congreso sobre Extensiòn Universitaria*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.2 La eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensiòn es de cumplimiento Satisfactorio. Se evidencia que los proyectos de investigaciòn se desarrollan como culminación de la carrera y son tranferidos a la sociedad por medio de Congresos, sin embargo, no se observa que los mismos sean desde otro contexto, por ejemplo, desde las diferentes cátedras. Se evidencia los resultados de los proyectos de Extensiòn desarrollados por la carrera y que éstos son transferidos a la sociedad.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con el Mecanismo de seguimiento a egresados.	*9.La carrera cuenta con instancias formales encargados de contactar con agentes externos a la institución*
El Mecanismo de seguimiento a egresados prevè consulta a egresados sobre su interès en cursos de postgrados	*16. La necesidad de desarrollar investigaciones fuera del contexto del Trabajo Final de Grado*
La oferta de diferentes cursos de postgrados	
Se registra el tiempo medio para la obtención del primer empleo y la ocupación laboral es coherente con la titulación obtenida.	
Los cargos de responsabilidad a los que acceden los egresados son coherentes con su formación y experiencia	
La opinión de los egresados son considerados para los cambios en el Proyecto Académico	
La carrera cuenta con el Plan de vinculación institucional formalizado que se implementa sistemàticamente	
Las sugerencias dadas por los empleadores se tienen en cuenta para el ajuste del Plan de Estudios	
Satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados	
La carrera desarrolla actividades académicas y participa en programas a nivel nacional e internacional en el marco de los convenios interinstitucionales firmados	
Los resultados de las investigaciones son transferidos a la sociedad	
Se cuenta con Proyectos de Extensión desarrollados por la carrera	
Los resultados de los Proyectos de Extensión desarrollados son tranferidos a la sociedad.	
9.La carrera cuenta con instancias formales encargados de contactar con agentes externos a la institución	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Recomendaciones de Mejora
R16. Desarrollar proyectos de investigación desde las diferentes materias de enseñanza de la carrera.
R2. Realizar reuniones formales de manera continua con los agentes del medio externo para la ejecución de los convenios interinstitucionales
R3. Fortalecer la utilización sistemática de los convenios interinstitucionales

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***5***



Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	*5*
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	*4*
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*5*

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*4*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*5*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*4*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*5*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*5*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*3*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*5*

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*4*
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	*5*
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	*4*

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	*4*
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	*4*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior • ANEAES • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***136***
PROMEDIO	***4,5***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), Sede Asunción se rige por normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, que se cumplen sistemáticamente, posee un Plan de Desarrollo de la Carrera 2023-2027 que cuenta con acciones en función a objetivos establecidos y en un nivel desarrollo inicial. La estructura organizacional de la carrera de Lic en Ciencias de La Educaciòn del INAES es pertinente, con una coordinaciòn adecuada entre los estamentos. Se constata la eficacia y pertinencia en la aplicaciòn de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. Se fundamenta y justifica la apertura de la carrera, ya que cuentan con la habilitación correspondiente del CONES. El Proyecto Educativo implementado està aprobado por instancias formales y se cuenta con un mecanismo de seguimiento para su cumplimiento y actualizaciòn, asì tambièn , se verifica que cuentan con recursos tanto de infraestructura , como equipamientos, materiales e insumos suficientes para la implementaciòn y consideran el enfoque inclusivo. El nùmero y cualificaciòn de los recursos humanos asignados a las diferentes dependencias es acorde a las necesidades de la carrera y se cuenta con recursos presupuestarios adecuados para la implementaciòn de las actividades relacionadas a investigaciòn y extensiòn.

El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratègico Institucional y fue elaborado en forma participativa. La carrera cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Las estrategias comunicativas tanto internas como externas implementadas en la carrera son eficaces y de aplicaciòn sistemàtica. Se constata que el Perfil de Egreso se ha definido en forma clara y precisa y es coherente con la Misiòn de la Carrera, asì como las exigencias actuales de la profesiòn , ademàs se encuentra accesible en diferentes medios. Se han establecido en forma clara y precisa los objetivos de la carrera en coherencia con la Misiòn Institucional.

La carrera cuenta con mecanismos de admisiòn, en el cual se prevé la evaluaciòn de los conocimientos previos que permite que los estudiantes se inserten exitosamente a la carrera.
El Plan de Estudio es coherente con el Perfil de Egreso y se implementa de acuerdo a lo planificado, los Programas de Estudio contemplan los elementos requeridos segùn normativas y los procesos formativos. Se evidencia que los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos , las estrategias metodologicas y las tècnicas didàcticas son coherentes a las asignaturas y se constató satisfacciòn por parte de los estudiantes, en las encuestas aplicadas y en la entrevista a los mismos. Cuentan con un Mecanismo de Inclusión, conforme a las normativas vigentes y las mismas se aplican de acuerdo a las documentaciones pedagógicas estudiadas en los anexos y las entrevistas realizadas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

La carrera cuenta con lìneas de investigaciòn aprobadas. Los proyectos de extensiòn se aplican conforme a los proyectos analizados. Se destaca la autogestiòn para la realiazación de las actividades académicas, investigativas y de vinculación con el entorno.

Se aplican los procedimientos que permiten la selecciòn , evaluaciòn y promociòn de los directivos, de acuerdo a las normativas de la Institución, aunque , no se evidencia que los resultados de estos procedimientos se utilicen para la mejora de la gestiòn. La carrera ha definido procedimientos de selecciòn , evaluaciòn y promociòn docente que son aplicados con transparencia. La formaciòn de los docentes es coherente a su asignatura . Es necesario fortalecer la participaciòn de docentes en programas de movilidad e incrementar la producciòn intelectual derivada de la investigaciòn . La carrera cuenta con planes de capacitaciòn docente implementados y apoyo para perfeccionamiento docente.
Los mecanismos para la orientaciòn acadèmica se realizan de acuerdo a lo planificado y son eficaces para el logro de los aprendizajes. La carrera cuenta con Mecanismos de ajustes razonables y Protocolo para la atenciòn a personas con discapacidad que se aplica sistematicamente.

La carrera ofrece programas de atenciòn a la salud y actividades extracurriculares que son aplicados sistemàticamente. Cuenta con convenios , aunque no se evidencia la movilidad de los estudiantes de la carrera a nivel nacional o internacional. Se demuestra la eficacia e integridad de los procedimientos para la selecciòn , evaluaciòn y promociòn de funcionarios administrativos de la carrera, pero no se evidencia un plan de carrera del personal administrativo ni su implementaciòn. La dedicaciòn horaria y la formaciòn y desempeño del personal administrativo es acorde a las actividades realizadas y se realizan capacitaciones.

Los espacios destinados para los directivos , docentes y funcionarios reùnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades acadèmicas. La biblioteca de la institución incluye espacios debidamente acondicionados para el acervo bibliogràfico, que es acorde a las necesidades de la carrera, ademàs cuenta con sala de informatica adecuada para las necesidades de la carrera. Se evidencia que los espacios cumplen con las normas de accesibilidad, asì mismo, se cuenta con espacios destinados a actividades extracurriculares en condiciones para su uso. Los equipos e insumos para las pràcticas estàn disponibles oportunamente, su uso se encuentra debidamente registrado y la adquisiciòn y actualizaciòn se realiza sistemàticamente. Los docentes y estudiante tienen garantizado el acceso a redes de informaciòn. Se evidencia satisfacciòn de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles. Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos , son conocidos y se implementan efectivamente.

Se evidencia la satisfacciòn de la comunidad educativa en cuanto a la implementaciòn de los procesos administrativos y financieros. La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados que prevé consultas sobre necesidades de formación detectadas. Se evidencia la coherencia entre la titulaciòn y la ocupación laboral y se ha tenido en cuenta la opinión de los egresados en los cambios realizados en el Proyecto Educativo, existe satisfacción de los egresados con respecto al cumplimiento del Perfil de Egreso. La carrera cuenta con un Plan de vinculación institucional formalizado que se utiliza para obtener sugerencias que son considerados para el ajuste del Proyecto Académico. Se constata la satisfacción de los empleadores por el desempeño de los egresados. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales, los cuales se ejecutan mediante el desarrollo de las actividades que apuntan al logro del Perfil de Egreso.



CONCLUSIÓN

La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada ha permitido al Comité de Pares Evaluadores contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales y sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución. Además, a partir de la verificación del informe de implementación del Plan de Mejoras presentado, entre otras revisiones documentales solicitadas, se han identificado fortalezas importantes en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAES, así como oportunidades de mejora con sus respectivas recomendaciones elaboradas por parte de este Comité de Pares.

La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad, sumado a una infraestructura plenamente acondicionada para los requerimientos y exigencias de la misma. Este aspecto contribuye a una gestión adecuada. Es importante sostener estas fortalezas y sumarlas a la implementación eficaz y eficiente de los planes estratégicos, de desarrollo de la carrera y del proyecto académico vigente, sin descuidar el contexto de la región en la que se desarrolla la Carrera y apuntar al aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

Asunción, 30 de octubre de 2024

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES